



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 375

EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENTE: DON RAFAEL BALLESTEROS DURAN

Sesión núm. 36

celebrada el miércoles, 18 de diciembre de 1991

Página

ORDEN DEL DIA:

Preguntas:

- Del señor Peralta Ortega (Grupo Parlamentario IU-IC), sobre medidas alternativas previstas para facilitar la contemplación de las piezas del Museo Nacional de Cerámica González Martí, sito en Valencia antes del año 1994, fecha prevista para su reapertura («B. O. C. G.» serie D, núm. 230) (número de expediente 181/001417) 11026
- Del señor Cortés Martín (Grupo Parlamentario Popular), sobre razones por las que la política teatral desarrollada por el Gobierno no ha sido capaz de impedir la crisis que actualmente existe en esta actividad cultural («B. O. C. G.» serie D, núm. 241) (número de expediente 181/001474) 11027
- Del mismo señor Diputado, sobre razones por las que en los últimos ejercicios presupuestarios se ha venido reduciendo la dotación del crédito destinado a empresas privadas para apoyar la actividad teatral en locales concertados («B. O. C. G.» serie D, núm. 241) (número de expediente 181/001475) ... 11027

- Del mismo señor Diputado, sobre medidas específicas que piensa adoptar el Gobierno para conseguir la adecuada promoción de la actividad teatral como elemento básico de una política cultural, y de la comunicación cultural que debe existir entre las distintas Comunidades Autónomas («B. O. C. G.» serie D, núm. 241) (número de expediente 181/001476) 11028
- Comparecencia del señor Ministro de Cultura (Solé Tura):
- A solicitud del Grupo Parlamentario IU-IC, para informar de las actividades que piensa organizar, o en las que piensa colaborar, el Ministerio de Cultura en conmemoración del 50 aniversario de la muerte del poeta Miguel Hernández en 1992 (número de expediente 213/000328) 11034
- A petición propia, para exponer los programas de su Departamento (número de expediente 214/000051) 11037

Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.

PREGUNTAS:

- **SOBRE MEDIDAS ALTERNATIVAS PREVISTAS PARA FACILITAR LA CONTEMPLACION DE LAS PIEZAS DEL MUSEO NACIONAL DE CERAMICA GONZALEZ MARTI, SITO EN VALENCIA, ANTES DEL AÑO 1994, FECHA PREVISTA PARA SU REAPERTURA. FORMULADA POR EL SEÑOR PERALTA ORTEGA (IU-IC) (Número de expediente 181/001417)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Señorías, buenos días. Damos comienzo a la sesión de la Comisión.

Antes de dar cumplimiento al orden del día, quisiera dar la bienvenida al Ministro de Cultura, señor Solé Tura, a la Comisión de Educación y Cultura. Sin más, pasamos al primer punto del orden del día, que es la pregunta formulada por el señor Peralta, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre medidas previstas para facilitar la contemplación de las piezas del Museo Nacional de Cerámica González Martí, sito en Valencia, antes del año 1994, fecha prevista para su reapertura. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor Ministro, por su comparecencia.

Señor ministro, el panorama museístico en la Comunidad valenciana ha experimentado en los últimos años cambios importantes, cambios notables en positivo, que se han debido fundamentalmente al esfuerzo que ha llevado a cabo la Administración autonómica valenciana, centrado en la creación y en la puesta en funcionamiento del IVAM, el Instituto Valenciano de Arte Moderno, que el señor Ministro conoce perfectamente. Esta acti-

vidad positiva, que ha llevado a cabo la Administración autonómica valenciana, señor Ministro, contrasta lamentablemente con la situación en la que se encuentran museos que dependen de la Administración central del Estado. Sabe perfectamente el señor Ministro, que, hace tiempo, un museo de titularidad de la Administración central, el Museo de Sagunto, sufrió desprendimientos, como consecuencia del mal estado de conservación del mismo, poniendo en peligro piezas importantes de la historia de nuestra Comunidad. En situación no tan lamentable, pero parecida, se encuentra un museo de la importancia del Museo Nacional de Cerámica González Martí. Este museo, como consecuencia de las deficiencias graves en su infraestructura, debido a los años de dejadez que ha padecido, tuvo que ser cerrado en el año 1990. Al día de hoy, finales del año 1991, se ha llevado a cabo una primera intervención que se califica como de emergencia, de urgencia, y falta por realizar la intervención definitiva, la cual inicialmente estaba previsto que terminara y pudiera dar lugar a la reapertura del museo en el año 1994. Nos tememos, señor Ministro, que como consecuencia de ajustes y recortes presupuestarios esa previsión inicial sufra retraso. En definitiva, señor Ministro, un museo de la importancia de éste, Museo Nacional de Cerámica, está sin poder ser contemplado en la actualidad. Quiero recordarle un dato. El último año que funcionó este museo, 1989, fue visitado por casi 130.000 personas. Esto pone de manifiesto la importancia que tiene el museo en cuanto al aprecio del mismo por los ciudadanos. Hay otro dato, que S. S. conoce perfectamente, y es que en el País Valenciano la actividad de fabricación de cerámica económicamente tiene importancia, y en este sentido la existencia y el funcionamiento de este museo adquiere un especial relieve.

Todo ello, señor Ministro, me lleva a preguntarle si tiene previsto el Ministerio la adopción de medidas provisionales que permitan la contemplación de las piezas de las colecciones del Museo Nacional González

Martí en tanto el mismo permanezca cerrado, sin perjuicio de urgirle a que las medidas de reorganización y de reconstrucción del museo que sean necesarias se adopten con la mayor brevedad posible.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Para responder a la pregunta formulada, tiene la palabra el señor Ministro de Cultura.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solé Tura): Debo agradecer al señor Peralta su pregunta, porque me permite darle la razón en una buena parte de lo que ha dicho y, al mismo tiempo, intentar disipar alguna de sus preocupaciones. Efectivamente, la descripción que ha hecho se corresponde con la realidad y nosotros estamos muy preocupados e intentando resolver la situación.

Debo decirle que las obras de renovación de un edificio como el del Museo Nacional de Cerámica González Martí no son nada fáciles. Usted sabe perfectamente que son obras que presentan grandes dificultades y un coste importante, como consecuencia de las características estructurales del inmueble, y porque, como conoce, se ha ido configurando, a través de los siglos, con añadidos cuya conservación y restauración plantean problemas adicionales, como son pinturas murales, azulejería, suelos de mármol, etcétera. Uno de los ejemplos que han puesto los técnicos es que la restauración de estos suelos de mármol implica la necesidad de contratar especialistas, ya que se requiere un tratamiento individual de cada pieza. No lo digo como justificación de todo, sin embargo, es un dato que quiero señalar porque es importante.

Efectivamente, como usted ha señalado, se ha producido una primera intervención de emergencia en las zonas que estaban más deterioradas y muy concretamente en los forjados de las plantas, que estaban deteriorados por el ataque de las termitas. En la actualidad, el arquitecto Ginés Sánchez Hevia está elaborando un proyecto integral de reforma del edificio, para cuya ejecución estimamos una inversión en torno a los 600 millones de pesetas y que se va a llevar a cabo a lo largo de los próximos tres años. Como usted ha dicho está previsto que en 1994 esté terminado. El problema es qué ocurre durante esos tres años, si vamos a mantener el museo completamente cerrado o no. De hecho, en el mismo proyecto se contempla la posibilidad de abrir la primera planta del edificio en el año 1993. Debo decir, en todo caso, que con cargo al presupuesto del año 1992 se han programado inversiones para una instalación provisional que permita la visita del público a una selección representativa de los fondos del museo. Esta exposición se implantará en un área que no interfiera las obras de rehabilitación de Palacio del Marqués de Dos Aguas con un acceso exclusivo para visitantes. Está previsto también, en el contexto de esa exposición, una muestra de paneles a través de los cuales se explique el proyecto de reforma y el cronograma donde se exprese el calendario de las obras, el contenido, las ta-

reas de renovación, etcétera. Esta exposición, además, se plantea con una duración en el tiempo y tiene como objeto tanto mantener el antiguo museo en el aspecto divulgativo de los fondos que están depositados en él, como acercar al ciudadano a la realidad del edificio que lo alberga y la dinámica de su adecuación en lo que se entiende que debe ser un museo en una época como la nuestra. Esas son las previsiones. La idea es que las obras que antes le he dicho estén terminadas en 1994, y a partir del presupuesto del año próximo intentar hacer esta apertura parcial en las condiciones que le he comentado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): El señor Peralta tiene la palabra.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Le agradezco también, señor Ministro, las afirmaciones que ha realizado en relación con mi exposición inicial. Yo quiero decirle, señor Ministro, que nuestro Grupo al que esta situación importante merece preocupación. Yo me permito animarle, en primer lugar, a que la instalación provisional que tiene prevista para el año 1992 se realice con la mayor celeridad posible, porque, insisto en que son cientos de miles de ciudadanos los que se hallan privados de la posibilidad de contemplar unas piezas y unas colecciones importantes. Por tanto, cuanto antes se puedan organizar esas instalaciones provisionales y se pueda contemplar la selección de los fondos del museo, tanto mejor, y por supuesto, señor Ministro, cuanto antes se lleve a cabo la reforma completa del Palacio del Marqués de Dos Aguas, que alberga el Museo Nacional de Cerámica, y se pueda contemplar tanto el palacio como los fondos de ese museo, mejor. En ese sentido, señor Ministro, cuenta con el apoyo de nuestro Grupo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solé Tura): Nada más quiero agradecerle sus palabras, confirmar lo que le he dicho, y expresar también mi deseo de que los plazos se cumplan de manera estricta; nada me gustaría más.

— **SOBRE RAZONES POR LAS QUE LA POLITICA TEATRAL DESARROLLADA POR EL GOBIERNO NO HA SIDO CAPAZ DE IMPEDIR LA CRISIS QUE ACTUALMENTE EXISTE EN ESTA ACTIVIDAD CULTURAL. FORMULADA POR EL SEÑOR CORTES MARTIN (G. P) (Número de expediente 181/001474)**

— **SOBRE RAZONES POR LAS QUE EN LOS ULTIMOS EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS SE HA VENIDO REDUCIENDO LA DOTACION DEL CREDITO DESTINADO A EMPRESAS PRIVADAS PARA APOYAR LA ACTIVIDAD TEATRAL EN LOCALES CONCERTADOS. FORMULADA POR EL SEÑOR CORTES MARTIN (G. P) (Número de expediente 181/001475)**

— **SOBRE MEDIDAS ESPECIFICAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA CONSEGUIR LA ADECUADA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TEATRAL COMO ELEMENTO BASICO DE UNA POLITICA CULTURAL, Y DE LA COMUNICACION CULTURAL QUE DEBE EXISTIR ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTONOMAS. FORMULADA POR EL SEÑOR CORTES MARTIN (G. P) (Número de expediente 181/001476)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): El señor Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, tiene formuladas tres preguntas sobre un mismo tema, la política teatral desarrollada por el Gobierno, con alguna variación, que pueda formular conjuntamente o por separado. El señor Cortés Martín tiene la palabra.

El señor **CORTES MARTIN**: No tengo inconveniente, señora Presidenta, en acumular las intervenciones. Además, teniendo en cuenta la tradicional tolerancia y generosidad de la presidencia a la hora de dirigir estos debates, seguro que no perderá en nada el debate si se acumulan las mismas.

Las tres preguntas que hemos dirigido al Ministro de Cultura se plantean en el horizonte de la huelga del día 12, y yo creo que el que hayan transcurrido unos días desde esa huelga nos permite una cierta perspectiva y elevarnos sobre un hecho concreto, aunque no por concreto deja de ser relevante; tan relevante, señora Presidenta, que a mi juicio ha sido la certificación de un fracaso, la certificación del fracaso de la política cultural iniciada en 1982, que desde entonces ha podido proporcionar algún beneficio electoral al Partido Socialista, pero muy pocos a la cultura española.

El señor Ministro y la Comisión conocen, sin duda, el «enxiemplo» que el infante don Juan Manuel incluye en el libro del conde Lucanor, en que cuenta la historia de dos pícaros que llegaron a la corte haciendo correr la voz de que tenían un tejido que superaba todo lo conocido. Fueron tan hábiles en la propaganda, que les llamaron a palacio porque había llegado a oídos del rey las maravillas del nuevo género. No hace falta, señora Presidenta, que me extienda en el resto de una historia, sin duda conocida, salvo en recordar un aspecto del embuste que me parece útil al caso que nos ocupa: Para que la treta saliera adelante, tuvieron que decir —y hay que reconocer que con gran éxito— que quienes no apreciaban las cualidades del traje eran unos carcas, unos incultos, personas carentes del elemental progresismo. Aunque nuestros personajes medievales hablaban de gente honrada y súbditos leales, podríamos actualizarlo así. Obtuvieron con la estratagema pingües beneficios, porque aunque la gente, que no era tonta, se daba cuenta de lo que pasaba, nadie se atrevía a decir en alto lo que estaba viendo, no sea que fueran a decir que no era honrado, que no era un súbdito leal o que no era «progre»; nadie, hasta que, según unas versiones, unos niños en su inocencia o, según otras, un condenado en su desesperación y porque ya no tenía

nada que perder gritaron lo mismo que cientos de manifestantes el día 12 delante del Ministerio de Cultura: El rey está desnudo; esta política es un engaño.

Antes del verano, señora Presidenta, se hizo público un estudio encargado por el propio Ministerio sobre los hábitos culturales de los españoles; estudio que ponía de manifiesto algo que estaba en la mente de todos, aunque la propaganda oficial se afanase en difundir lo contrario: Los españoles son menos cultos que hace diez años si consideramos criterios tan válidos como otros como el índice de lectura, la asistencia al teatro, a conciertos, etcétera. El informe está ahí y los comentarios y las glosas que se hicieron en los medios de comunicación también están ahí.

El barco hacía aguas y ahora ya podemos decir que ha naufragado. Existe una sensación de crisis en la cultura y, sin embargo, hay que decir que la crisis no está en la creación, ni está en las grandes instituciones culturales depósito de la historia, aunque la gestión de las mismas en algunos casos ya manifiestamente es mejorable. La crisis está en el sistema por el que el Estado ha venido actuando en el terreno cultural. La crisis, señora Presidenta, está en un modelo de política cultural que en España se viene manteniendo desde 1982 de manera contumaz. Sería injusto, sin embargo, cargar en exclusiva al Ministerio de Cultura con la responsabilidad de esta situación. La responsabilidad pública —porque también la hay en el campo social, sin duda— en este asunto que nos ocupa, en el teatro, ha de recaer de manera muy principal sobre el Ministerio de Educación que ha reducido a mínimos, cuando no eliminado, la formación humanística, que ha logrado que en los colegios no se enseñe a conocer y a apreciar la literatura, la española empezando por los clásicos y la universal, o que, pese a declaraciones retóricas, no se enseñe arte dramático en los colegios, materia que junto con la música es enormemente formativa; es más, yo creo que es una materia que resulta imprescindible en una formación integral de la persona, que probablemente sea una cosa que no se quiere desde las filas socialistas. Responsabilidad tiene también, qué duda cabe, Televisión Española, el medio de comunicación social con más posibilidades, cuya programación cultural ha disminuido de manera alarmante, para convertirse en uno de los instrumentos más caros de la maquinaria electoral socialista.

Pero es evidente que el Ministerio de Cultura y su titular no pueden quedar al margen de la responsabilidad política de la situación a la que hemos llegado, por mucho que el señor Ministro lo haya intentado con una maniobra realmente curiosa. Yo he querido buscar algún precedente y sólo se me ha ocurrido, sólo recuerdo el de una huelga general que hubo no hace mucho tiempo en Marruecos, donde, sorprendentemente, el Gobierno dijo que se sumaba a la huelga general. Salvando todas las distancias que median entre Marruecos y España, entre una huelga general nacional y un paro sectorial aunque total, y Su Majestad alahuita y S. S., usted ha hecho lo mismo. Dice que se solidariza con

unos señores que se manifiestan contra su política y que, según los medios de comunicación, coreaban bajo la ventana de su despacho frases poco elogiosas y le dedicaron una sonada pitada. Estará de acuerdo la Comisión conmigo en que, cuando menos, es una manera chocante de proceder.

Mi Grupo, desde hace tiempo, viene diciendo que no existen criterios coherentes en la política cultural del Gobierno. Hemos enmendado los presupuestos pretendiendo incrementar los créditos del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música y, por otra parte, lograr una más adecuada distribución del gasto, al tiempo que hemos insistido en cuantas ocasiones hemos tenido, y en esta Comisión ha tenido ocasión de oírlo el señor Ministro, en que no nos encontramos ante un problema sólo presupuestario ni puede ser sólo presupuestaria la terapia. Sin embargo, no es menos cierto que los presupuestos importan y que desde hace tres años hay una clara y constante disminución de la atención presupuestaria al teatro. Y junto con esta disminución, algo que es aún peor: se gasta dinero en tirarlo. Proliferan festivales y festivalillos que se consumen en sí mismos. Hay, señor Ministro, un gran despilfarro sin beneficio para nadie, ni para el público ni para los trabajadores culturales, por utilizar la expresión tecnocrática de las instituciones europeas; obras que duran muy poco, obras que ve poca gente porque a poca gente interesan; obras que dan trabajo a pocos actores; obras que contribuyen muy poco a aumentar la afición teatral cuando no provocan deserciones en la misma.

Finalmente, puesto que hemos acumulado estas preguntas, sería bueno que el señor Ministro nos dijera algo sobre cómo se concreta en el terreno del teatro la obligación constitucional que tiene el Estado de garantizar la comunicación cultural entre las comunidades autónomas, de acuerdo con ellas, porque también en estas actuaciones se observa un gran centralismo en la presencia en Madrid y se ven disfunciones como grandes esfuerzos en rehabilitación de teatros fuera de Madrid que luego no se usan, a los que no acuden las compañías nacionales en las giras, quedan fuera, y cuestiones así.

Estas son, señora Presidenta, los precedentes y las razones que justifican las preguntas que paso a leer muy brevemente. ¿Cuáles son las razones por las que la política teatral desarrollada por el Gobierno no ha sido capaz de impedir la crisis que actualmente existe en esa actividad cultural? ¿Cuáles son las razones por las que en los últimos ejercicios presupuestarios se ha venido reduciendo la dotación del crédito destinado a empresas para apoyar la actividad teatral en locales concertados? Crédito presupuestario 475 del Programa 456.B. Podríamos hablar de los créditos generales, pero ésta era la cuestión concreta. Y finalmente, con vistas al futuro, ¿cuáles son las medidas específicas que piensa adoptar el Gobierno, más allá de solidarizarse con las manifestaciones que van contra él, para conseguir la adecuada promoción de la actividad teatral como elemento básico de una política cultural, y de la

comunicación cultural que debe existir entre las distintas comunidades autónomas?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Para responder a estas preguntas, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solé Tura): Debo confesar al señor Cortés que no salgo de mi perplejidad al oírle, porque no consigo saber cuál es su planteamiento o, más exactamente, cuál es su concepción de lo que debe ser una política teatral. Ustedes están denunciando constantemente el dirigismo del Estado, están diciendo constantemente que la iniciativa pública es tremenda en el sentido de que lo dirige todo, y al mismo tiempo nos acusan de que dirigimos demasiado poco. Es decir, nos acusan de lo contrario, de que el Estado no hace nada, de que el Estado debería resolverlo todo y de que todo lo que ocurre en la política teatral es culpa de lo poco que hace el Estado. De modo que no consigo entender exactamente qué es lo que usted propone.

Por ejemplo, en relación con la huelga, a la que usted se ha referido, yo no sé si se tomó la molestia de leer el manifiesto de los huelguistas; yo sí. Yo no dije nunca que estaba de acuerdo con la huelga ni que la apoyaba, pero sí dije que había aspectos muy importantes de los que ellos planteaban que me interesaban, que se deberían discutir, incluso que había algún punto del manifiesto con el que forzosamente tenía que estar de acuerdo. El primer punto del manifiesto decía que apoyaban al Ministerio de Cultura para que tuviera más fondos, para que tuviera más presencia, y en ese sentido yo estaba completamente de acuerdo con ellos, pero el resto de las manifestaciones eran perfectamente discutibles, sobre todo lo era la filosofía de fondo. Y a eso voy, a la filosofía de fondo. Si usted leyó el manifiesto verá que lo que se decía es que los huelguistas protestaban contra lo que ellos llamaban la tremenda presencia de una cultura privada en la que predominaban los valores, por ejemplo, en el caso del cine, de la cinematografía norteamericana, y que lo que querían era mayor intervención del Estado para contrarrestarla. ¿Es esto lo que usted me pide? ¿Está usted también de acuerdo en eso, en que aquí hay demasiada iniciativa privada, en que aquí hay demasiada intervención, por ejemplo, de la industria cinematográfica norteamericana, que las leyes del mercado son éstas y no otras, y lo que usted me pide es que el poder público en este país intervenga para limitar esas leyes del mercado, para introducir otros mecanismos, para cerrar el paso a la presencia de esta iniciativa privada y hacer otra cosa? ¿En eso está usted de acuerdo con ellos? ¿Sí o no? Eso es lo que yo le pregunto, porque no consigo entender lo que usted me pregunta, no consigo entender lo que usted me pide.

Tengo que decirle, además, que yo recibí a una comisión de los huelguistas, solicité que subiesen a hablar conmigo. Tuvimos una entrevista francamente cordial,

constatando aquellas cosas en las que podíamos estar de acuerdo y aquéllas en las que no lo estábamos, y coincidimos en que teníamos que dialogar. Tengo que decirle que si la famosa imagen que ha utilizado del rey desnudo —perfectamente conocida por todos nosotros— simbolizaba mi persona, puesto que dicen que constataron que el rey estaba desnudo en la plaza del Rey, que es la que da al Ministerio, tengo que decirle —repito— que cuando subieron me encontraron perfectamente vestido. De modo que no hay ninguna similitud entre una cosa y otra.

Yo planteo esto de entrada para ver si somos capaces de encontrar exactamente el terreno de discusión, porque usted habla de certificación de un fracaso. ¿Le llama usted fracaso, por ejemplo, al hecho de que en este país se hayan rehabilitado unos 70 teatros que estaban derruidos? ¿Es un fracaso? ¿Es un fracaso que en este momento estén en obras grandes proyectos, como por ejemplo el Teatro Real de Madrid, el Museo Nacional de Arte de Cataluña, etcétera? ¿Cree que esto es constatación de un fracaso? ¿Sí? Pues voy a decirle una cosa, para que usted tenga claro qué pensamos sobre esto. El Teatro Real de Madrid, que se está reconstruyendo en este momento como teatro de ópera, era un teatro de ópera antes, como usted sabe. La dictadura del general Primo de Rivera lo cerró como tal teatro de ópera. Durante la República no hubo tiempo ni circunstancias favorables para volverlo a abrir, seguramente. Bajo el régimen del general Franco se condenó definitivamente y se convirtió en auditorio. Pues yo le puedo asegurar que el Gobierno socialista va a conseguir que Madrid vuelva a tener el teatro de ópera que se le hurtó, que le hurtaron las dictaduras. ¿Es éste un fracaso?

Habla usted de hábitos culturales. Nosotros hemos hecho un estudio y lo hemos publicado. Por consiguiente, ni ocultamos ni estamos aquí intentando tergiversar las cosas. ¿Qué es lo que revelan esos hábitos culturales y esos equipamientos culturales del país? Que nunca ha habido tanto equipamiento cultural como ahora, nunca ha habido tanto interés por la cultura en sus diversas formas como ahora.

Por ejemplo, en el caso del teatro, ¿qué nos dicen las cifras? Que el nivel de asistencia de los ciudadanos españoles al teatro es más o menos el mismo que existe en un país de mucha mayor tradición como Francia, y muy cercano al nivel de asistencia al teatro en países de tanta tradición teatral como Gran Bretaña. En Gran Bretaña están en el 17 por ciento y en nuestro caso entre el 14 y el 15 por ciento. ¿Qué ocurre? Que ha habido transformaciones de los hábitos culturales, sin ninguna duda, que nos atañen por nuestro propio país, por lo que somos, por nuestra propia historia y como parte que somos de un contexto internacional donde las cosas cambian. En nuestro caso puede ocurrir que estemos construyendo muchas infraestructuras, como se dice ahora, que estemos creando una red de teatros importante, que la estemos recreando o reconstruyendo, como se ha hecho ya, que estemos recreando o recons-

truyendo una red importante de museos, pero que al mismo tiempo, en este momento, los hábitos culturales se desplacen hacia otras cosas en las que el Estado puede intervenir, pero hasta cierto punto. Cuando digo el Estado no sólo me refiero al Gobierno central sino a las comunidades autónomas, que no están gobernadas sólo por los socialistas, y a los municipios, que tampoco están gobernados sólo por los socialistas, como usted sabe perfectamente.

El impacto de la televisión en el caso del cine. Es evidente que la asistencia del público a las salas de exhibición de cine es limitada, aquí y en todas partes. Aquí y en todas partes —me refiero a Europa— está disminuyendo la parte correspondiente a las cinematografías nacionales, no hay ninguna cinematografía nacional en Europa que no se sostenga, de una manera o de otra, con fondos públicos o que no tenga subvenciones, pero nunca se ha visto tanto cine como ahora. ¿Qué es lo que ocurre? Pues que este cine, que se ve ahora con mucha mayor cantidad que antes, se ve a través de la televisión. Por consiguiente, en este momento no es posible pensar en una política cinematográfica que no tenga realmente en cuenta el factor televisivo y que no busque un acuerdo con el sector televisivo para su propio desarrollo. Efectivamente, hay problemas de coordinación, de organización, de orientación, pero la televisión, señor Cortés, está formada por un sector público y por un sector privado, y en los dos se plantea exactamente el mismo problema. A nosotros nos gustaría muchísimo que tanto el sector público como el privado se lo tomasen en serio, contribuyesen al fomento, por ejemplo, de la cinematografía española y no gastasen el dinero, como lo están gastando —todas las cadenas, sobre esto no hay ninguna excepción—, en la compra de productos que vienen precisamente del mercado norteamericano.

Como no sé cuál es su posición sobre esto, se lo planteo, porque, si no, es extremadamente difícil encontrar un terreno común, ya que a lo mejor estamos hablando de cosas diferentes. Usted habla de despilfarro, de obras sin éxito. ¿A qué se refiere? ¿Se refiere usted, por ejemplo, a las representaciones de la Compañía Nacional de Teatro Clásico? **(El señor Cortés Martín: No.)** No. ¿Se refiere usted quizá a las «Comedias Bárbaras» que estamos representando? Tampoco. Pues entonces ¿a qué se refiere? **(El señor Cortés Martín: Hay pocos ejemplos más.)** Estas son las obras que está haciendo directamente el Gobierno central, las que dependen del INAEM. Por consiguiente, si en éstas no me habla de fracaso, ¿de cuáles me habla? ¿Me habla de algunas obras que fracasasen en algunos teatros del país? No sé. Por ejemplo, en Cataluña hay una actividad teatral intensa en parte protagonizada por la Generalitat, en parte por los ayuntamientos, en parte por iniciativa pública y en gran parte por empresas privadas concertadas con el Gobierno central. Si quiere usted, yo le puedo dar ahora mismo la lista de las empresas teatrales catalanas concertadas con el Gobierno central, así como las de otros lugares. Todas ellas actúan, tienen éxito si las

obras están bien y no lo tienen si no están tan bien, pero en definitiva eso es lo que se está haciendo. Lo que no sé exactamente es lo que nos pide usted. ¿Que subvencionemos más o que subvencionemos menos? ¿Que les demos más posibilidades o que les demos menos?

Sin embargo, le voy a dar la razón en un aspecto que creo que es importante. El hecho es que nosotros hemos rehabilitado una red importante de teatros (estamos todavía en ello, aún no ha acabado la rehabilitación o reconstrucción de teatros, y al final van a resultar, como les decía, más de setenta repartidos por todo el espacio español) y a veces se nos dice: ¿Por qué construyen ustedes tantos teatros, si luego no hay compañías que vayan a ellos? Volvamos la pregunta al revés: Es imposible que las compañías vayan a estos lugares si no hay teatro. Empecemos por ahí. Si hemos rehabilitado los teatros, una de las tareas que debemos realizar el Gobierno central, las comunidades autónomas y los municipios es facilitar las giras de las compañías para que puedan utilizar estos teatros. Esa es una tarea común en la que estamos interesados, pero sabiendo también que tiene sus propios límites presupuestarios. A veces hay que encontrar un método para que funcione bien, para que no resulte demasiado caro, para que a la gente le interese el espectáculo y vaya, pero eso es una tarea en la que tenemos que ponernos de acuerdo todos y en eso estamos. Le puedo dar las cifras de lo que estamos haciendo en este sentido, de las cosas que se han hecho hasta este momento. Pero yo quería plantearle el problema de concepción general, porque me ha dejado usted un poco desconcertado y por eso le contesto como lo he hecho. Si quiere usted, luego en la réplica le puedo dar todas las cifras que desee.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Señor Cortés, ¿quiere usted añadir alguna cosa más? Tiene la palabra.

El señor **CORTES MARTIN**: Aquí vamos de desconcierto en desconcierto, porque el señor Ministro primero se solidariza con la huelga que va en su contra y dice —leo textualmente—: «yo también podría sumarme a la huelga de actores que se celebrará en diciembre». Estoy leyendo el diario «El País», Barcelona, 19 de noviembre de 1991. (El señor Ministro de Cultura (Sole Tura): ¿Me permite usted una aclaración?) Esto es lo que dice aquí. Pues ahora resulta que el que se solidariza con los que se manifiestan contra él pregunta a quien le está preguntando. Yo comprendo que, como el señor Ministro viene poco por esta Casa, he perdido práctica en lo que son los hábitos parlamentarios. No está usted aquí para preguntarme a mí; está usted, miembro del Gobierno, para ser controlado. Yo he formulado unas preguntas concretas sobre lo que piensa hacer en el teatro, sobre cuáles son las razones por las que se ha llegado a esta situación, porque, tal y como nos lo ha planteado el señor Ministro, ahora ya no entiendo muy bien por qué se solidarizaba usted con los de la huelga, porque no tenían ninguna razón para protestar: si

vivían en el mejor de los mundos, si disponen de setenta teatros. Ahora ha caído el señor Ministro en que tiene que concertar con otros para hacer giras, para facilitarlas, pero ¿quién lleva gobernando este país desde hace nueve años? Esa ha sido una de nuestras constantes en todas las intervenciones que hemos tenido, tanto en las generales como en las precisas de los debates presupuestarios.

Yo comprendo que el señor Ministro haya tenido una biografía evolutiva en lo ideológico, cosa que es buena, porque es bueno salir de donde estaba el señor Ministro para avanzar, pero párese alguna vez. Yo comprendo que el jefe ha dicho que el futuro del socialismo en las relaciones con los sindicatos es John Major. A lo mejor esto es lo que le lleva a usted a decir ahora que qué es esto de pedir que el Estado intervenga. Yo creo que sería bueno que el señor Ministro hubiese escuchado atentamente mi intervención, porque yo he pedido intervención del Estado y creo que el Estado tiene responsabilidades en materia cultural, que derivan no sólo de la tradición histórica sino de nuestra propia Constitución y de la realidad en la que nos movemos, pero que el Estado tenga responsabilidades y las ejerza en materia cultural no implica que yo esté pidiendo dirigismo. Se ha hablado aquí de que poco se puede hacer en materia teatral simplemente con medidas presupuestarias, rehabilitando teatros o facilitando las giras de las compañías, cosa que no se hace en la medida en que se debería hacer, si por otra parte en la base no se hubiese actuado inculcando a los niños en los colegios el conocimiento y la afición por la literatura española y por la literatura universal, el conocimiento y la práctica del arte dramático en la escuela, cosa que no se hace. Si me dice que el Gobierno elabore los planes de estudio es dirigismo, se han pasado ustedes. El señor Major no dice esto, es muy consciente de que la elaboración de los planes de estudios tiene que ser responsabilidad del Estado. ¡Hasta ahí podíamos llegar! Cuando yo digo hoy en mi intervención —y lo hemos venido diciendo desde el Grupo Popular durante mucho tiempo— que la programación cultural de la televisión pública, en aquella en la que nosotros podemos decir algo, tiene los más bajos niveles que haya tenido nunca, ahora me quiere usted decir que intervenir en la programación de la televisión pública española es dirigismo. Todos los españoles saben que el Partido Socialista y el Gobierno son ajenos a cualquier intervención en la televisión pública española —es una cosa de dominio común— tanto en la programación como en los informativos.

Finalmente, la tercera intervención que hemos pedido que haga el Estado, a su través es en los presupuestos. Nosotros lo que de verdad lamentamos, y me imagino que de eso hablaremos después en comparecencia que ha pedido el señor Ministro para explicar las cuestiones generales del Departamento, es lo que hace usted dentro del Departamento. Digo que la tercera intervención que hemos pedido es en los presupuestos de planes educativos y de Radiotelevisión

Española, sobre todo de televisión. ¿También es dirigismo que el Gobierno haga los presupuestos? ¿Cómo es posible que usted no haya logrado impedir que reduzcan los presupuestos de su Ministerio? Esa es una de las cosas contra la que protestaban los huelguistas. Luego habrá que ver cómo se dedican esos presupuestos, si se dedican a actividades que tengan interés cultural o a actividades que tengan interés electoral; si se dedican a favorecer una cultura de base que en el campo del teatro, por ejemplo, prestigie la actividad teatral, anime a la gente a asistir al teatro, incremente la afición al teatro o si se dedican esas cantidades, como no hace mucho en Madrid, a representar a Hamlet en iraní. Yo he asistido, porque me ha avisado alguien, a representaciones subvencionadas por el Ministerio en las que había más gente en escena que en el patio de butacas. Esa es otra cuestión, pero es evidente que la participación presupuestaria del Ministerio de Cultura tiene que ser mayor. Parece que no puede calificarse de estatismo que los presupuestos del Estado los tenga que hacer el Gobierno y que esta Cámara tenga que decir algo al respecto. Ya veremos luego cómo se hace, esa es otra cuestión sobre la que no he intervenido yo, la ha querido sacar el señor Ministro y la podemos debatir cuantas veces quiera, en la medida en que usted siga siendo titular de esa Cartera, sobre cómo se debe proteger la cinematografía, con las cuotas o no. Esa es otra cuestión. Esta no es la que hace al caso y no querría yo incurrir en que la presidencia me llamase al orden y a la cuestión. Vamos a estar en lo que estamos en estos momentos.

Cuando he aludido al ejemplo del infante don Juan Manuel y he dado por supuesto que todo el mundo lo sabía, evidentemente no asimilaba a S. S. con el rey del conde Lucanor; lo asimilaba a la política cultural y así lo he dicho. Otra cosa es que el señor Ministro haya querido hacer una gracia para de alguna manera salir de una cosa que yo comprendo que tiene poca salida. Sin embargo, sí ha sido acertado el ejemplo de Francia que ha apuntado el señor Ministro para decir que nuestra situación se está equiparando a la francesa. Yo creo que la política cultural española, desde 1982, ha sido en todo momento una mala copia de la política cultural francesa y que ha fracasado como aquélla. Allí ya están intentando rectificar y hay un gran debate intelectual en los medios sobre el fracaso de esa política cultural que sólo busca el espectáculo, las grandes realizaciones, que sólo busca las rehabilitaciones y las inauguraciones de esos setenta teatros que luego resulta que están vacíos porque no se representa nada allí, porque no hay compañías, porque no hay afición, y porque no habría público en el caso de que llegasen las compañías.

Ha fracasado, señor Ministro, una política cultural que se basaba en cuestiones que no eran responsabilidad del Estado y que, además, el Estado intentaba mediatizar. No ha fracasado en la responsabilidad cultural del Estado, aunque se haya gestionado mejor o peor, lo que era la tradición histórica de los poderes públicos: el campo de la conservación, del patrimonio, los

museos, los archivos, las bibliotecas, que se ha ampliado, es decir, han surgido nuevas formas. Pero aquello que se empezó, eso de la animación cultural ha fracasado estrepitosamente, porque se ha querido manipular, porque se ha querido instrumentar y porque se ha puesto al servicio de intereses electorales y no de intereses culturales.

En la gestión de conservación de los museos, de los archivos, etcétera, se han hecho cosas mal y se podían haber hecho mejor. Nos encontramos con algunos disparates como puede ser el Reina Sofía, o el ejemplo poco afortunado que ha puesto para demostrar el éxito de la política socialista: la rehabilitación del Teatro Real, cuando el Ministerio había presupuestado el año pasado una inversión de 6.000 millones de pesetas y este año vamos a 16.000 millones; de 6.000 a 16.000 sin que medie explicación alguna. Verdaderamente es un ejemplo del éxito de una política a la hora de repartir unos presupuestos que son escasos, pero ocasión tendremos de hablar sobre este asunto en el próximo punto del orden del día.

Efectivamente ha fracasado una política cultural de tantos oropeles, tantos fastos, tantas inauguraciones, mientras los actores y los artistas están diciendo, delante de la ventana de su Ministerio, que tienen hambre. A eso es a lo que ha llevado esta política. Y los índices de lectura están disminuyendo —no compare esto con Francia— con la gestión socialista; y los índices de asistencia a los teatros están disminuyendo con la gestión socialista. Esto lo dice el informe que ustedes han elaborado, que yo he leído y que todo el mundo conoce porque efectivamente se ha hecho público. No he criticado que lo hayan hecho público, es evidente. No he acusado en esto de oscurantismo, aunque sí en otras cosas, por ejemplo, en que faciliten las actas patronatos del Reina Sofía y de los distintos consejos asesores después de la que organizaron ustedes para intentar no facilitar determinados datos sobre compras que había realizado ese centro y que luego fueron globalmente descalificadas por la siguiente dirección. Cuando yo no le he acusado de esto, no intente usted autoinmolarse.

Comprendo que a estas alturas usted no está demasiado satisfecho de su gestión, lo comprendo y hablaremos en el punto siguiente, pero concrétese a esto, porque probablemente esta Comisión pudiese actuar de cámara de resonancia para que usted pudiese dar alguna esperanza a todos aquellos que se manifestaban y a todos aquellos que, sin manifestarse, desean que se eleve el nivel cultural de España, desean poder asistir a más y mejores representaciones teatrales y desean que en sus hijos se despierte esa afición por el teatro, esa afición por la literatura, esa afición por la lectura, esa afición por los conocimientos humanísticos, que son la base imprescindible para que esas personas puedan tener en el futuro las referencias culturales que les permitan comprender las obras que se representan, las obras que están colgadas en los museos y la historia de su país, de la que tienen motivo para sentirse orgullosos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Tiene la palabra el señor Ministro de Cultura.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solé Tura): Me permitirá que empiece otra vez por un aspecto personal. Me dice usted: «¡Hombre!, usted es el preguntado. Naturalmente, pero el preguntado tiene derecho a saber qué es lo que le preguntan y por eso yo quería saber qué es lo que usted me preguntaba exactamente, porque no he conseguido entenderlo. (El señor Cortés Martín: Lo he dado por escrito.) Sí, pero no he conseguido entenderlo. Por eso se lo he preguntado y ahora empiezo a aclararme un poco más sobre qué es lo que usted preguntaba. Como usted comprenderá, no se trataba de invertir los términos, sino simplemente de saber qué es lo que tenía que contestar.

Otra referencia personal. Ha hablado usted de la biografía evolutiva en lo ideológico. Tengo que decirle que lo único que no evoluciona son los fósiles. Por consiguiente me permitirá usted que yo no me considere fósil. (El señor Cortés Martín: Lo he elogiado.) Muchas gracias.

Ha introducido una serie de elementos en los que no consigo situarme bien, de verdad, no consigo entender exactamente. Me trae usted a colación al señor Major, que no sé qué es lo que tiene que ver con lo que estamos discutiendo aquí. Me dice usted que la política cultural francesa ha sido un tremendo fracaso y que nosotros lo que hacemos es una mala imitación. Tengo que decirle que el comité de huelga del día 12 lo que me pidió es que aplicásemos aquí a fondo la política cultural francesa. Si usted, que está a favor de los huelguistas, si usted, que utiliza el ejemplo de los huelguistas para demostrar mi fracaso, luego me dice que también ha fracasado lo que ellos me piden que haga..., a lo mejor estamos fracasando incluso los huelguistas.

Por tanto, no utilice usted el ejemplo de los huelguistas para decir que yo estoy fracasando, pues ellos también. Por ello insisto en que no consigo situar bien lo que usted dice. O cuando me saca ejemplos de si se ha representado Hamlet en iraní. Pues, mire usted, en este momento una de las prácticas internacionales del teatro es un mayor intercambio, constante intercambio de producciones internacionales, muchas de las cuales se hacen en su lengua original, y eso es un enriquecimiento de la cultura, un enriquecimiento extraordinario. Nosotros estamos promocionando en este momento festivales españoles en otros países y hemos tenido un éxito extraordinario, por ejemplo, en representaciones de nuestras compañías teatrales, como es el caso del Teatro Clásico Nacional, en Italia o en Alemania, que ha sido un gran éxito, y consideramos que esto es extremadamente importante. Por consiguiente, no me saque usted este ejemplo para demostrar hasta qué punto estamos fracasando en lo que debería ser nada menos que reconocimiento de lo bien que se está haciendo, por lo menos en este terreno.

Pero como no quiero volver a insistir en esos problemas de filosofía general, le puedo dar, si usted quiere,

algunos datos referidos, por ejemplo, a los problemas que usted planteaba. Los datos que le voy a leer se refieren al año presupuestario de 1990 porque todavía no hemos acabado de hacer los cálculos globales de lo que ha sido el año 1991. Le puedo decir, por ejemplo, que en el tema de las giras aportó en el año 1990 168.400.000 pesetas para ayudar a 79 compañías teatrales para realizar giras en toda España. En ayudas a la producción subvencionamos 65 compañías, con un presupuesto total de 235.250.000 pesetas. En concertación, concertamos con 14 compañías privadas que así lo solicitaron. Si quiere le puedo dar la lista completa: La Tartana, de Madrid; Geroa, de Bilbao; «La Fura dels Baus», de Barcelona; La Cuadra, de Sevilla; «Els Comediants», de Barcelona; «Teatre Lliure», de Barcelona; El Guirigay, de Madrid; Atalaya, de Sevilla; Teatro de Danza, de Madrid; Teatro de la Ribera, de Zaragoza; Arena, de Murcia; «Joglars», de Barcelona; Teatro Fronterizo... Estas fueron las compañías concertadas el año pasado, con un total de 153 millones. A las salas de teatro concertadas dedicamos 43 millones de pesetas; aquí el número de salas fue menor: en total, cuatro. En subvenciones a asociaciones dedicamos 59.300.000 pesetas.

Le doy estos detalles —si quiere se los puedo facilitar por escrito— porque en definitiva demuestran que, dentro de la situación existente, el Ministerio de Cultura mantuvo un nivel que no digo que sea el óptimo porque desde mi punto de vista sería mucho mejor todavía que la cantidad fuese el doble o el triple de ésta, pero no es una cifra despreciable, ni muchísimo menos.

Tengo que decirle que el problema del teatro tiene unas connotaciones mucho más amplias de las que usted cita y que tiene que ver con lo que son en estos momentos las grandes tendencias culturales en nuestro país y en el mundo, porque, respecto al teatro, no solamente se trata de que la ayuda pública cree las condiciones para que existan teatros a fin de que las compañías hagan giras, etcétera, sino que además el teatro tenga calidad, y eso no lo puede asegurar el Ministerio, ni este Ministerio ni nadie. Nadie puede asegurar que todas las obras que se van a representar son de extraordinaria calidad, porque para saber cuál es la calidad de una obra de arte siempre hay un veredicto final y es el del público que va a ir a verla. Por consiguiente, cuando la obra está bien va mucho público, cuando la obra no está bien va menos. Pero ese es un problema en el cual nosotros tenemos un nivel de intervención mínimo porque la verdad es que no somos dirigistas. (El señor Cortés Martín: Por eso quizá les va menos gente.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Señor Cortés, por favor no intente entablar diálogo con el compareciente.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solé Tura): Como le decía al principio que no consigo situarme exactamente es por lo que he hecho esta reflexión que, por otro lado, es perfectamente conocida por S. S.

No tengo mucho más que añadir. Usted me ha preguntado: ¿cómo no ha conseguido usted impedir que se reduzcan sus presupuestos? Debo decirle que he impedido que se reduzcan los presupuestos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Los dos últimos puntos del orden del día son comparecencias solicitadas en un caso por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para un tema concreto, el de las actividades con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de la muerte del poeta Miguel Hernández, y otra comparecencia, a petición propia, del señor Ministro de Cultura. Nos gustaría saber si el portavoz señor Vázquez, de Izquierda Unida, prefiere que las comparecencias se hagan conjuntamente o si quiere formular independientemente la que ha solicitado su Grupo.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Señora Presidenta, me es indiferente. En cualquier caso es interés de mi Grupo y mío propio que tratemos específicamente el tema de Miguel Hernández. Se puede hacer a la vez, en el tema global del Ministro de Cultura, con la especificidad de Miguel Hernández, si el señor Ministro está de acuerdo, o específicamente por separado. Me es indiferente.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solé Tura): Como se trata de un tema muy concreto, si el señor Vázquez lo prefiere se puede tratar por separado.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, SOLE TURA, PARA INFORMAR DE LAS ACTIVIDADES QUE PIENSA ORGANIZAR O EN LAS QUE PIENSA COLABORAR EL MINISTERIO DE CULTURA EN CONMEMORACION DEL 50.º ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL POETA MIGUEL HERNANDEZ EN 1992, DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (Número de expediente 213/000328)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Señora Presidenta, como dice el tenor literal de la petición de comparecencia se trata de que el Ministerio de Cultura, a través de su Ministro, nos informe de las actividades con las que piensa colaborar el Ministerio en conmemoración del 50.º aniversario de la muerte del poeta Miguel Hernández.

Me va a permitir la señora Presidenta que haga una mínima incursión por la obra de Miguel Hernández recordando cosas que, sin duda, serán innecesarias. Como todos ustedes saben el día 28 de marzo de 1992 se cumplirá el 50.º aniversario de la muerte en la cárcel de Alicante del poeta Miguel Hernández. Repito que es seguramente innecesario que planteemos al Ministro de Cultura la importancia que este aniversario debe te-

ner. Es innecesario también que expliquemos el valor universal de esta figura poética cuya significación está vinculada, sin duda, de una forma tan evidente a una parte de la historia cultural y social de nuestro país.

El interés de esta comparecencia viene a manifestar, sobre todo en el momento actual, la esperanza de que ese Ministerio sea capaz de afrontar el 50.º aniversario de la muerte de este poeta como una conmemoración suficientemente digna y suficientemente satisfactoria por el interés que el nombre de Miguel Hernández sigue despertando en la conciencia intelectual y en la conciencia popular y por los anhelos que durante muchos años ese nombre significó. Hernández es, efectivamente, en nuestra opinión un hombre central, a través de los años de escritura que van desde 1930 a 1941, de la poesía española de nuestro siglo. Hernández ha sido, además, tras su muerte y sobre todo en los años de la dictadura, un símbolo de aquella escritura que confluía en el espacio de la resistencia cultural. El señor Ministro recordará varios homenajes al poeta que durante la dictadura fueron actos de resistencia, y recordará, al final de ésta, el homenaje de los pueblos de España a Miguel Hernández, realizada en Orihuela en 1976. El señor Ministro recordará el papel que antologías, poetas, cantautores, artistas o gentes de nuestro pueblo confirieron durante una época a los versos del poeta de Orihuela.

Sería una verdadera lástima que en el momento actual todo aquel potencial de resistencia democrática que confluyó en sus versos se echara en el olvido; sería una lástima que otras conmemoraciones diluyeran a lo largo de 1992, año que va a estar lleno de muchos eventos, una exigencia que indudablemente es de justicia: que se siga oyendo la voz de aquel poeta silenciado durante un tiempo y que las instituciones hagan de altavoz para esa audiencia. Sería una lástima, sobre todo, que se echara en el olvido por parte de este Ministerio a un poeta que asumió en su formación autodidacta los múltiples caminos por los que andaba la poesía de su tiempo, desde el poeta de la pureza hermética del comienzo, el de la pena y el barro esencial, del lamento amoroso transido de restituciones barrocas, al poeta del compromiso civil con la libertad. Un autor que en doce años de escritura resume probablemente como ningún otro un espacio de la cultura fundamental de nuestro siglo.

Si el Ministerio de Cultura no tuviera suficientemente en cuenta estos valores, estamos convencidos de que otras instancias, otras instituciones y otras personas surgirían reivindicando este nombre de la poesía a lo largo del 92, y siempre, pero sería este olvido un lamentable episodio en el que se perdería no sólo credibilidad sino responsabilidad. Por eso instamos al Ministerio de Cultura para que articule un plan de apoyo concreto a todas las iniciativas, de las que esperamos se nos informe a continuación, para esta conmemoración, todas las que han surgido y puedan ir surgiendo, y con esta exigencia creemos ser partícipes de las voluntades de muchos colectivos culturales

y sociales que tienen en el nombre de Hernández una parcela de identidad literaria, cultural y social.

Me van a permitir que acabe casi con un verso, quizá de los menos conocidos de Hernández, escrito en la cárcel en 1941, en el que decía: Soy una abierta ventana que escucha por dónde ver, tenebrosa, la vida, pero hay un rayo de sol en la lucha que siempre deja a la sombra vencida.

Este recuerdo nos puede servir a muchos de los que estamos aquí para evocar un tiempo en el que, también a través de la voz de Miguel Hernández, luchábamos juntos por la libertad, por la democracia y por una serie de valores que afortunadamente han ido penetrando en el seno de esta sociedad.

Después de esta mínima incursión por lo que significa la obra poética y la importancia que culturalmente le damos a este 50.º aniversario, nos gustaría conocer, por parte del señor Ministro, en qué actos piensa colaborar o qué actos piensa organizar para conmemorar —repito— dignamente este 50.º aniversario de la muerte de Miguel Hernández.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Tiene la palabra el señor Solé Tura.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solé Tura): Debo decir al señor Vázquez que comparto con él su preocupación por que la memoria de Miguel Hernández sea debidamente honrada y reconocida. Creo que, efectivamente, es uno de los grandes nombres de la literatura de este siglo, tanto por sus características personales, que reflejan una importantísima evolución personal en circunstancias extremadamente desfavorables, como también por lo que significó de expresión concreta de los anhelos de una generación en un momento extremadamente importante y contradictorio de nuestra vida colectiva. Sin ninguna clase de dudas, comparto su interés y su valoración.

Desde el punto de vista de nuestra participación como Ministerio, tengo que decirle que estamos en una situación en la que, por un lado, deseamos estar presentes y, por otro lado, tampoco queremos interferir en los actos que se están organizando sino más bien colaborar con ellos.

Como usted sabe, la iniciativa de celebrar diversos actos de conmemoración sobre la figura de Miguel Hernández es de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana, con el apoyo de otras instituciones, y sabe perfectamente que esto va a dar lugar a un primer congreso internacional que se celebrará a partir de marzo del año próximo.

El Ministerio que yo regento en este momento no ha pensado organizar directamente actos sino colaborar o participar en éstos. Esta es nuestra idea; no sé si vamos bien o vamos mal, si estamos equivocados o deberíamos tomar una iniciativa propia, pero, como le digo, nuestra idea es participar en los que están en marcha, es decir, queremos apoyarlos, queremos intervenir pa-

ra que tengan una dimensión como la que deben tener y darle, a partir de ahí, una dimensión mayor.

En este momento, desde el punto de vista estrictamente presupuestario, para descender al terreno presupuestario que siempre acaba siendo decisivo, le puedo decir que nuestra participación, hoy por hoy, lo que está previsto en este momento, sin que yo excluya que podamos ir más lejos, hasta ahora consiste en haber concedido una subvención de 800.000 pesetas a la Asociación de Amigos de Miguel Hernández para la edición del Boletín del Congreso Internacional, que ya está concedida, y, por otro lado, vamos a aportar, con cargo al presupuesto del año próximo, cuatro millones de pesetas a la Consejería de Cultura y Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana para contribuir a la financiación del Congreso.

Como usted sabe, esto significará una serie de actividades, difusión de la obra del poeta, de exposiciones, puestas en escenas teatrales, recitales, ediciones audiovisuales, programas didácticos. Esta es la aportación que, hoy por hoy, está prevista desde el punto de vista presupuestario.

La Generalitat Valenciana nos ha contestado que efectivamente le parecía que esta era una aportación adecuada, pero yo no excluyo que, en función de las perspectivas que se vayan creando en torno al congreso, podamos contribuir de otra manera. Aunque se nos sugiera otra posibilidad de organización de actos en otro lugar, estamos completamente abiertos en ese sentido. Lo que hasta ahora se ha presupuestado es lo que le acabo de decir.

No sé si considerará usted esta explicación suficiente, pero estoy dispuesto a continuar con otras explicaciones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Señor Vázquez, ¿quiere usted añadir alguna otra cosa?

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Gracias, señora Presidenta.

Precisamente considero que es poco en el terreno final al que acaba yendo a parar todo, que es el económico, lo que hasta ahora se ha dedicado a fomentar no sólo el 50.º aniversario sino la difusión de la poesía de Hernández desde las instituciones públicas.

Esas 800.000 pesetas que se dieron en su día a la Asociación de Amigos de Miguel Hernández de Madrid está absolutamente gastada con la edición de los seis números de la revista de esta Asociación, cuyo Presidente sigue de alguna forma subvencionándola con sus propios recursos.

Usted sin duda conocerá, señor Ministro, la existencia de un protocolo que ha seguido un camino absolutamente tortuoso (aquí hay algunos actores de ese protocolo que pertenecen a una etapa anterior de su Ministerio, en el que no era usted el Ministro), protocolo que pretendía aportar cien millones de pesetas para la conmemoración en el año 1992 de todos estos actos y que incluía la participación en el mismo, con la ade-

cuada subvención económica, de los Ayuntamientos de Alicante, Elche y Orihuela, de la Generalitat Valenciana y del Ministerio de Cultura. En ese transcurrir tortuoso, ahora mismo no sabemos muy bien dónde está ese protocolo, o yo personalmente, no sé muy bien dónde está. Las últimas noticias que tengo de la evolución del mismo es que estaba —así se lo he comunicado a usted personalmente—, retenido en el Ministerio de Cultura, lo que impedía que las demás instituciones, como los ayuntamientos ya citados, junto con la Generalitat, que también he citado, pudieran aportar sus partes alícuotas a esos cien millones que se consideraban necesarios para hacer una conmemoración digna.

Efectivamente, en marzo se iniciará el primer congreso de poesía valenciana en Alicante, un congreso en el que ya hay inscritas más de doscientas personas con participación activa en el mismo, con aportes de trabajos y con materiales a discutir, todo ello alrededor de la figura de Hernández. Pero hay más cosas: estaba prevista la organización de una exposición de pintura y de fotografía itinerante que no va a poderse realizar si no hay una inyección económica que lo posibilite. También estaba previsto hacer teatro de Hernández itinerante, y tampoco hay recursos económicos para hacerlo. Se ha propuesto en las Cortes Valencianas la emisión de un sello con la esfinge de Miguel Hernández, del conocidísimo dibujo de Buero Vallejo, compañero de cárcel; nos consta que incluso el propio Buero Vallejo está dispuesto a ceder gratuitamente los derechos para la emisión de ese sello. Son pequeñas cosas que, en su conjunto, pueden acabar configurando una conmemoración digna, o lo contrario.

Yo agradezco la buena disposición que explicita el señor Ministro de estar abierto a que se faciliten iniciativas. Probablemente lo más interesante sería alentar lo más rápidamente posible, porque estamos a tres meses vista de esta historia, la conclusión final de ese protocolo, si le queda alguna virtualidad al mismo, y, en el supuesto de que no la tuviera, por las vías adecuadas conseguir la dotación económica suficiente como para que la mayor parte al menos de los actos previstos inicialmente pudieran seguir desarrollándose.

Repito, me congratulo de su buena disposición. Al margen de lo que usted me vuelva a contestar en el seno de esta Comisión, es un tema que podemos tratar con los propios miembros de la Asociación de Amigos de Miguel Hernández en su Ministerio, para ultimar los detalles de toda esa necesaria dotación. Por nuestra parte encontrará usted el respaldo político necesario, si es que le es necesario, para poder conseguir esa dotación adecuada.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Antes de dar la palabra al señor Ministro para que cierre esta comparecencia, ¿algún otro Grupo desea intervenir en este punto? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cartagena.

El señor **CARTAGENA TRAVESEDO**: Señor Ministro, en esta sala somos varios —probablemente el último llegado a esta historia del cincuentenario de Miguel Hernández es usted—, digo que somos varios porque aquí está quien era antes el Consejero de Cultura en la Comunidad Valenciana, yo soy el Alcalde de Orihuela desde hace bastantes años, y es cierto lo que ha dicho el señor Vázquez. Había un planteamiento que pretendía ser coherente con lo que había sido la política del Ministerio de Cultura en cuanto al famoso episodio de los poetas del sacrificio y nos parecía que el soporte institucional, incluido el económico, pero sobre todo el institucional, debía darle cierto realce a lo que nos parecía una empresa digna de todo esfuerzo, cual era conmemorar y difundir, sobre todo porque no se trataba de montar un fasto de exclusiva conmemoración, sino más bien un desarrollo y una proyección de lo que era la figura yo diría que humana y poética, desde luego, de Miguel Hernández.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Pues lo que se ha descrito hasta ahora. Todo han sido iniciativas en las que junto a un contingente de instituciones —Ayuntamiento de Alicante, el de Elche, el de Orihuela, la Generalitat— siempre se nos dijo que en la Asociación de Miguel Hernández —que era el único ente privado— estaría el gran soporte del Ministerio de Cultura. Han transcurrido los meses, los años diría yo, porque esto comenzó hace tres años, y nos hallamos con que ahora mismo nos acaba de relatar —como dice usted— lo presupuestario, que al final es lo que implica o define la posición de cada uno, y la aportación más baja de cuantas instituciones participamos es precisamente la del Ministerio de Cultura. Es decir, sin ánimo de ponernos en la actitud de decir que el Ministerio va contra esto, que no lo vamos a decir, sí parece claro que de los iniciales impulsos lo que ha hecho el Ministerio es retranquear su posición permanentemente. Como se ha dicho —y el señor Vázquez ha hecho mención sobre ello—, la subvención a la Asociación no es para el funcionamiento de la Asociación, no lo es en el marco del 50.º Aniversario que pretendíamos y que pretendemos celebrar con toda dignidad.

Nosotros lo que plantearemos, señor Ministro, es que, en coherencia con lo que han sido actitudes anteriores de su Ministerio, retome la iniciativa, por dos razones: una, porque el Ministerio de Cultura creemos que debe ser carpa y soporte de cuantas acciones se desarrollen en torno a la figura de Miguel Hernández, porque su alcance no es el de un poeta —y perdóneme que haga esta observación— valenciano u oriolano por su nacimiento, ni alicantino por su muerte, ni Elche tiene que ver con la ciudad del poeta más que ser su Ayuntamiento el depositario de los legados que el poeta hizo, a través de su mujer. Evidentemente, hay una dimensión universal, hay una dimensión trascendente y, desde luego, que supera lo que es el ámbito de actuación de las instituciones que hasta ahora nos hemos implicado, no sin esfuerzo, en lo que es el cincuentenario.

Esta sería nuestra posición: plantearle al señor Ministro que retome la iniciativa, que vuelva ser lo que parece que quisieron que fuera y que, en cualquier caso, a las otras instituciones menores no nos quede la sensación de que al final estamos acuñando el cincuentenario de un poeta de pueblo. Esto creo que es injusto con la figura de Miguel Hernández e indigno de nuestras instituciones y del momento cultural que estamos viviendo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rodríguez Ortega): Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra el señor Solé Tura.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solé Tura): Debo decirles que estoy completamente de acuerdo con la necesidad de que la figura de Miguel Hernández reciba el homenaje que merece a nivel nacional; estoy de acuerdo. Lo que debo decirles también es que no estoy completamente seguro del concepto que se me acaba de presentar, que es el de retomar la iniciativa, y les voy a decir en qué sentido: porque esto incide en el problema de la filosofía general del Ministerio. Si el Congreso está en marcha y el principal coordinador es la Generalitat Valenciana, el temor que hemos tenido es que nuestra intervención no consistiese en decir: Ustedes se apartan que ahora venimos nosotros. Se lo digo con toda claridad, este es el problema que nos preocupaba. Ahora aquí está el Ministerio de Cultura, ustedes se apartan y nosotros tomamos la iniciativa para coordinar un Congreso que en definitiva se va a celebrar en determinado lugar y en el cual todas las instituciones tienen que ser protagonistas.

Por consiguiente, ese es el problema de fondo, si realmente el Ministerio de Cultura tiene que ser a estas alturas, incluso si tenía que serlo antes, el que tomase completamente la iniciativa de la celebración de este Congreso. Otra cosa es que durante el año 1992 la celebración del aniversario de la muerte de Miguel Hernández tenga que tener, además del Congreso, otras características. Ese es el problema sobre el que me gustaría que tuviésemos, si quieren ustedes, un intercambio de impresiones y un diálogo sobre eso, porque, desde el punto de vista del Congreso, tal como está planteado ahora, yo creo que al Ministerio de Cultura lo que le compete es hacer lo que está haciendo. Se podría discutir si la cifra presupuestaria es baja o menos baja; eso es una discusión abierta. Desde luego, a mí no me parece que sean ninguna maravilla cuatro millones, pero de lo que no estoy tan seguro —se lo digo con toda sinceridad— es de que en este momento el Ministerio de Cultura tenga que intervenir en el Congreso de otra manera. Se podría intervenir con más aportación, pero de otra manera ya no estoy tan seguro. Lo que sí me gustaría que pudiésemos discutir es si es necesario, además del Congreso, otro tipo de homenaje en el que el Ministerio de Cultura sí que pudiese tomar o retomar, pero sobre todo tomar en este caso, la iniciativa.

Por eso, estoy completamente abierto —si quieren ustedes concertamos una entrevista— a discutir los por-

menores del asunto. Insisto en que desde el punto de vista del Ministerio estamos completamente abiertos, porque somos conscientes de la importancia del acontecimiento. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)** Y lo único que les puedo ofrecer en este momento es que abramos un diálogo y que a partir de ahí podamos ver exactamente qué es lo que se puede hacer a estas alturas y qué es lo que puede hacer el Ministerio. Hay dos posibilidades: o una mayor contribución al Congreso o la organización de otra iniciativa. Las dos cosas al mismo tiempo no sé si van a ser posibles, pero en todo caso es una cuestión abierta y me gustaría discutirla con ustedes.

— **COMPARECENCIA, A PETICION PROPIA, DEL MINISTRO DE CULTURA, PARA EXPONER LOS PROGRAMAS DE SU DEPARTAMENTO (Número de expediente 214/000051)**

El señor **PRESIDENTE**: Por último, queda pendiente para cumplimentar el orden del día, la comparecencia, a petición propia, del Ministro de Cultura, para exponer los programas de su Departamento.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solé Tura): Pedí una comparecencia porque me parecía que antes de cerrar el año era bueno, teniendo en cuenta los acontecimientos que han ocurrido (algunos de ellos ya han salido en estas preguntas que han precedido a la comparecencia y otros no), hacer una reflexión en voz alta ante ustedes sobre algunos, no todos, de los problemas que se plantean hoy en la gestión, en la actuación y en las perspectivas del Ministerio de Cultura.

Quería hecerles una primera precisión en relación con el presupuesto del año 1992. Efectivamente, como ustedes saben, el proyecto de Presupuestos del año 1992, que está actualmente en discusión en el Senado, tuvo un primer momento en que la opción general que tomó el Gobierno fue, dentro de unos ingresos determinados y limitados, llevar a cabo una redistribución interna de la asignación de los recursos. Esta redistribución interna se hizo, como ustedes han podido comprobar, puesto que el Presupuesto ha pasado ya por esta Cámara, desplazando recursos hacia los sectores que se consideraban más importantes para el nivel de vida de los ciudadanos españoles, fundamentalmente en Sanidad, Seguridad Social y empleo y, en cambio, disminuir los presupuestos sobre todo destinados a la creación de infraestructuras en otros Ministerios.

Como el Ministerio de Cultura tiene también su propia actividad importante de creación de infraestructuras, efectivamente en el primer proyecto eso significó una reducción también para el Ministerio de Cultura que venía a ser aproximadamente, en cifras redondas, de unos 2.400 millones respecto al presupuesto de 1991. Posteriormente, estas cifras han sufrido una evolución favorable, al alza, puesto que efectivamente ha habido

conciencia de que ese es un terreno, el de la cultura, enormemente importante también para lo que se pretende, es decir, para el bienestar y para el progreso de los ciudadanos de este país y, por consiguiente, a partir de las enmiendas aprobadas en el Congreso y de las que esperamos que se puedan aprobar en el Senado, puesto que eso está todavía en discusión, les puedo decir que al final la reducción inicial habrá quedado superada y que, si todo va como esperamos, podemos contar con una cifra que sea más o menos equivalente, algo superior, no mucho, a la de 1991. Esta es la cifra global en términos generales que les quería decir. Si quieren ustedes, luego podemos verlo con más calma, pero en todo caso eso es lo que yo les quería anunciar.

Desde luego no es que desde el punto de vista del Ministerio esto lo consideremos como una satisfacción extraordinaria y como una solución de todos los problemas. Somos conscientes de que, aunque las cifras queden como en 1991, esto no significa ni mucho menos un resultado óptimo, pero yo debo decirle que, como Ministro, formo parte de un Gobierno que toma sus decisiones de forma global y me siento evidentemente solidario de las decisiones globales de este Gobierno, porque en definitiva estamos en una situación que ustedes perfectamente conocen, en la que quizá no sea posible avanzar al mismo ritmo en todos los frentes y sea necesario situar los recursos más en un frente que en otro y, por consiguiente, cada uno tiene que saber exactamente con lo que se enfrenta.

De todos modos, la noticia que yo les puedo adelantar es ésta, que creo que al final los presupuestos del Ministerio de Cultura vendrán a ser superiores a los de 1991 en algo así como el 0,6 por ciento, o sea, que significa una situación bastante equivalente.

Quería decirles esto porque creo que este es un problema equivalente, ya sé exactamente en qué términos; no significa que sea exactamente equivalente, eso ya lo sé, pero en definitiva no es la reducción inicial prevista.

Esto nos plantea algunos problemas. Puedo decirles que, en términos de opciones internas del Ministerio, nosotros vamos a seguir actuando sobre todo en el terreno que nos parecía más amenazado, que era el de las infraestructuras en cuatro campos fundamentales: el de las bibliotecas, museos, archivos y política musical. Esos son los cuatro terrenos en los que en infraestructuras vamos a seguir avanzando, quizá con ritmos algo más lentos en algunos casos, en otros no; por ejemplo, les puedo decir que en relación con la Biblioteca Nacional hay un aumento importante del presupuesto que nos va a permitir ya, por fin, acabar las obras de la Biblioteca Nacional y convertirla en lo que debe ser, es decir, en la cabecera de una red de bibliotecas del país y darle sus dimensiones exactas, cosa que nos llena de satisfacción. Como ustedes saben, hemos convertido la Biblioteca Nacional en un organismo autónomo, hemos aprobado el estatuto, hemos procedido a una renovación de sus cargos dirigentes y con estas perspectivas presupuestarias, que son muy favorables,

pensamos que la Biblioteca Nacional va a experimentar finalmente el salto que necesitaba.

Lo mismo nos va a ocurrir con la política de museos, de todas maneras con un carácter desigual, es decir, que algunos museos se van a culminar, otros van a ir más lentos, pero, en definitiva, como luego les contaré con más detalle, pensamos que en lo que son líneas genéricas vamos a mantener los ritmos y sobre todo las prioridades que habíamos definido hasta ahora.

De todas maneras, el hecho de que se haya producido, no una reducción, pero sí un cierto equilibrio en el presupuesto en relación con el año pasado (lo cual significa que no ha progresado en cifras absolutas), eso sí que nos plantea, creo yo, a nosotros, y en general a todos, un problema fundamental y es que quizá nos obligue a precisar con más exactitud lo que son las áreas prioritarias de actuación de un Ministerio de Cultura en un país que tiene 17 comunidades autónomas, todas ellas con competencias de cultura y, en algunos casos, con presupuestos de cultura en expansión, lo cual quiere decir que, en realidad, estamos asistiendo a una redistribución del gasto cultural; redistribución entre las instituciones, puesto que, al final, la suma de los presupuestos de las comunidades autónomas, del Ministerio de Cultura y de los ayuntamientos estoy convencido de que va a representar, en el ejercicio presupuestario de 1992, un considerable salto adelante en relación con el año anterior, pero repartido entre instituciones diferentes. Lo cual obliga a precisar muchísimo más los mecanismos de colaboración y de cooperación entre comunidades autónomas, ayuntamientos y Ministerio de Cultura.

Esa es una lógica a la cual yo ya me he referido en alguna otra presencia en esta misma Cámara y es uno de los temas básicos en los que más he insistido. Pero creo que estamos en un momento en que no basta con definir líneas generales de filosofía de colaboración y de cooperación, sino que habrá que entrar forzosamente en una mayor definición, que pasará no sólo por culminar, en relación con el pacto autonómico que se está negociando, las transferencias, por ejemplo en relación con la gestión de museos que son de titularidad estatal, o de archivos de titularidad estatal y otras instituciones, sino en precisar sobre todo los mecanismos de colaboración para que el rendimiento de los recursos sea óptimo.

Como ustedes comprenderán, a nosotros, desde el punto de vista del Ministerio de Cultura, no nos interesa exclusivamente que el Ministerio de Cultura gaste más, lo que nos interesa es que en cultura se gaste más y que, por consiguiente, si las diversas instituciones tienen un nivel de recursos diferente, es necesario coordinarla cada vez más lo que hace cada uno, porque el peligro de los recursos es que, globalmente, se acabe invirtiendo más, pero si no hay una buena coordinación y una buena colaboración, se invierta de manera no rentable, o menos rentable de lo que podría ser a los efectos generales, es decir, que se produzcan duplicaciones en algunos casos y ausencias en otros por falta de coordinación.

Por tanto, debo decirles que esto, que ha sido una preocupación básica del Ministerio, se va a incrementar todavía más, y nuestro deseo es que en los próximos meses podamos llegar ya a la definición de una conferencia estable de Consejeros de Cultura, a la creación de organismos de cooperación estable, como el ya creado este año, el Consejo Jacobeo, que creo que es un ejemplo a repetir y a ampliar, y que vayamos definiendo áreas de colaboración lo más estables posible para hacer que la utilización de los recursos presupuestarios sea óptima. Este es un aspecto que me preocupa muchísimo.

Como ustedes saben, y antes se ha citado, la huelga de un determinado sector de los actores (no solamente de los actores, pero en general se ha presentado como huelga de los sectores del mundo del teatro y del cine, básicamente, y también en cierto sentido de la música) uno de los problemas que planteaba era este: los recursos y su utilización. Creo que la reflexión profunda de la huelga es ésta. Es decir, en el fondo de esta huelga —antes hemos hablado un poco de esto, pero permítanme ustedes que vuelva a insistir— había un doble problema: por un lado, el problema de los recursos y, por otro, el de la concepción global de lo que tiene que ser el desarrollo cultural de este país. Yo lo que les dije constantemente una y otra vez, antes de la huelga y durante ella, a los organizadores de la misma era que el Ministerio compartía muchas de sus preocupaciones, no muchas de las soluciones que propugnaban, pero que las soluciones tenían que discutirse, porque no eran soluciones fáciles, ni muchísimo menos.

Si usted lo recuerda, el manifiesto de la huelga contenía diversos puntos precedidos, de una consideración política, y diré casi ideológica en general, en la que se hablaba de los excesos de una política pretendidamente neoliberal, de que esa política neoliberal que se aplicaba en España llevaba a una determinada cultura de la hegemonía norteamericana en el cine, en la televisión y en otros terrenos, de la hegemonía de ciertas iniciativas privadas o de las públicas y de la necesidad de corregir esto con una fuerte iniciativa pública.

Ese era el fondo de planteamiento político de la huelga. Para ello se referían al Ministerio de Cultura, al que llamaban a un mayor diálogo, pero, por otro lado, pretendían que tuviese más recursos y, por consiguiente, se dirigían a otros sectores públicos pidiendo que se reforzase el Ministerio de Cultura. También se dirigían a las comunidades autónomas, se dirigían a los municipios, a las televisiones, públicas y privadas de este país, se dirigían a los medios de comunicación, y finalmente, se dirigían a ellos mismos, puesto que el último punto del manifiesto era una consideración sobre su propio papel en lo que llamaría, en términos un poco obsoletos, una cierta autocrítica. Ese era el fondo de la huelga.

Esta huelga plantea problemas serios que inciden, por ejemplo en lo que debe ser hoy una política teatral, una política cinematográfica —a lo que ya me he referido de pasada pero que voy a insistir con su permiso—,

que no tiene, insisto, soluciones fáciles, ni estas soluciones pasan todas por el sector público, ni siquiera, a veces, por una mayor atribución de recursos al sector público. Por eso, yo creo que esta huelga presentaba un problema político importante y por eso la actitud que tuvo el Ministerio de Cultura y el Gobierno en general frente a esa huelga fue la de reconocer que había problemas reales, que algunos de ellos incluso se compartían, que estábamos dispuestos a discutir, pero que en la discusión, y eso yo lo dije en más de una ocasión antes y durante la huelga, nosotros íbamos a escuchar sus razones, pero pretendíamos que escuchasen también la nuestras y que de un buen diálogo a lo mejor podían salir algunas soluciones, aunque seguramente no todas, porque algunos de los problemas que ellos situaban en el centro de sus preocupaciones hoy tienen ya un alcance mucho más general y en el que la posible intervención nuestra tiene también sus límites.

Hechas estas consideraciones de carácter general, me permitirán que me refiera a algún aspecto de lo que ha sido y de lo que va a ser la política de este Ministerio. En primer, lugar lo que ha sido la actividad legislativa, porque en estos meses hemos tenido una actividad legislativa importante y me quiero referir a ella.

Como ustedes saben, recientemente hemos aprobado algunas disposiciones que tienen, desde nuestro punto de vista, enorme interés. Una de ellas es un anteproyecto, que el Consejo de Ministros ha aprobado ya y que ustedes van a recibir pronto en el Congreso, de reforma de la Ley de Propiedad Intelectual de 1987. Nosotros le damos una extraordinaria importancia a esta reforma porque con ella intentamos resolver algunos problemas que se habían planteado en los cuatro años que lleva de práctica esa ley.

Como ustedes saben, la Ley de Propiedad Intelectual había estado mucho tiempo sin tocarse; era una Ley que procedía del siglo pasado. En este momento lo que sí está ocurriendo es que la Ley de Propiedad Intelectual de 1987, que intentó incorporar a la legislación española algunas de las instituciones y técnicas más desarrolladas en otras leyes de propiedad intelectual en otros países de nuestro entorno europeo, se ha encontrado con lo que ya era previsible, es decir, con una evolución muy rápida en el terreno de la protección de los derechos de autor. Evolución muy rápida que viene dada por la propia internacionalización de los mecanismos de protección, por la evolución de las propias tecnologías del sector que hacen que la protección de la propiedad intelectual sea hoy un problema constantemente en movimiento, hasta el punto de que todos los que están trabajando en ese terreno, tanto a nivel nacional como internacional, se están planteando continuamente reformas sustanciales de la misma.

La reforma que nosotros estamos planteando se refiere a diversos aspectos, pero fundamentalmente a uno, que es la solución del problema de la remuneración por copia privada. Es un tema enormemente complejo porque los nuevos mecanismos de reproducción hacen que una parte importante de los derechos de autor pueda

escaparse a través de una copia privada, cuyos límites son absolutamente imposibles de definir. ¿Cómo se define una copia en video? ¿Cuáles son los límites exactos de los derechos de autor en una copia, por ejemplo, de un magnetófono, de una reproducción de «cassette», etcétera?

Por consiguiente, en el intento de encontrar una solución, que no es sólo un problema nuestro sino de otros países, en algunos de los cuales ya llevan algunos años intentando encontrar una salida, sólo hemos encontrado, tanto a nivel nacional como internacional, una. Como es absolutamente imposible cuantificar con exactitud los límites de la copia privada, la única posibilidad es que los productores o importadores de los apartados que hacen posible esa copia paguen un canon que luego será redistribuido entre las partes implicadas en la reproducción: los perjudicados por la copia privada, que pueden ser los productores y, sobre todo, los propios artistas que son copiados.

El mecanismo de la Ley de 1987, que está inspirado exactamente en la legislación de otros países, fundamentalmente en la legislación francesa y en la alemana, preveía un mecanismo que no ha funcionado y que era el acuerdo entre las partes. Es decir, puesto que esto es un terreno extraordinariamente móvil, la única posibilidad es que unos y otros, es decir, los que deben pagar y los que deben cobrar para decirlo en términos simples, se pongan de acuerdo. Ese acuerdo no ha funcionado, y constatamos al cabo de tres años o más que con este sistema no podemos resolver el problema. Por consiguiente, el anteproyecto introduce un mecanismo nuevo que consiste en decir: Seguimos insistiendo en la necesidad de que las partes se pongan de acuerdo, pero les damos un límite temporal, los dos primeros meses del año, para que se pongan de acuerdo.

En el caso de que esto no ocurra, es decir, en el caso de que no haya acuerdo, el Ministerio de Cultura nombrará, de acuerdo con las partes, un mediador. Este mediador es el que fijará las cantidades globales que tendrán que ser repartidas para que luego las partes, a través de sus propios organismos (en este caso nosotros damos una gran importancia a los organismos de gestión, sobre todo de los artistas y de los productores) acaben definiendo las cantidades concretas a cobrar por cada uno. Ese es el mecanismo fundamental que introducimos.

Aparte de eso, se definen las cantidades, cosa que antes no estaba bien definida, y se introducen otras reformas, entre ellas una que tiene especial interés que es la cuantificación del llamado «droit de suite», es decir el derecho de seguimiento de las ventas de las obras de los artistas plásticos, de modo que al producirse reventas los artistas plásticos puedan participar en la posible revalorización de sus obras producida con motivo de ventas posteriores. Se eleva el mínimo a 700.000 pesetas y se les atribuye una parte del tres por ciento a cobrar por ellos y, además, transmisibles «mortis causa» por un período de 60 años.

Se introducen otras modificaciones, pero las dichas

son las fundamentales. Debo decirles que una parte importante de este canon que se cobrará por copia privada, por ley, se obliga a las entidades gestoras a que un porcentaje del 20 por ciento lo dediquen a dos tipos de actividad: por un lado, la formación de los propios artistas y, por otro, las actividades asistenciales a los artistas para impedir que se produzcan situaciones de falta de asistencia en los momentos terminales de la vida de un artista.

Otras iniciativas han sido el Estatuto del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y la aprobación, también recientemente, de una reforma del Decreto de las ayudas del Estado para la promoción de la cinematografía española. Me voy a detener un momento en esto.

Como ustedes saben, el Decreto de ayudas a la cinematografía española, que es de 1989, prevé dos mecanismos, uno con carácter previo, es decir, lo que se llama ayuda selectiva en términos estrictos, que consiste en ayudas sobre guión, que era el mecanismo único con anterioridad y que ahora se sigue manteniendo, dentro de determinados límites, y una posible ayuda «a posteriori», es decir, sobre película realizada en función de sus resultados.

La distinción entre un método y otro estriba en que mientras la subvención sobre proyecto tiene una virtualidad, y es que el proyecto cuenta ya con el mecanismo de financiación de entrada, sin embargo se presta a ciertas discriminaciones por su propia razón de ser y, al mismo tiempo, puede fomentar una práctica viciosa de pensar que el productor no es necesario que sea tal, que basta con contar con la subvención para hacer la película. Nosotros pensamos que no existe solución al problema de nuestra cinematografía si no conseguimos que la cinematografía española adquiera un mínimo de capacidad industrial que hoy no tiene. Para eso es necesario que la iniciativa privada asuma una parte del riesgo, que la iniciativa privada asuma ese carácter y vaya consolidando estructuras industriales que hoy no existen. Y no existen seguramente por un tipo de ayuda selectiva que ha predominado hasta ahora y porque es un problema global de la cinematografía europea. Como ustedes saben, la cinematografía europea, hoy por hoy, no tiene capacidad de subsistencia sin un nivel determinado de subvención pública, que cada país organiza de una manera diferente.

La cinematografía europea no tiene mercados que le permitan amortizar sus películas en sala. Por consiguiente, se encuentra en una situación en que o depende de ayudas públicas en buena parte, no totalmente, o, si no, es absolutamente incapaz de competir con la otra gran cinematografía, que es la norteamericana, que se mueve en unas coordenadas completamente diferentes.

Pensamos de todas maneras que la subvención pública tiene sus límites, que una cinematografía que sólo se apoye o que predominantemente se apoye en la subvención pública está condenada a vegetar en los niveles en que está en este momento la cinematografía europea. En todos los países se produce un descenso

importante de la cinematografía nacional. Por ejemplo, Francia e Italia, que tenían porcentajes de presencia de películas nacionales en sala considerables, hoy experimentan también un descenso extraordinario. La única forma de hacer frente a esto es que estas cinematografías se organicen de manera que puedan competir con el gran competidor. Para ello, aunque seguramente durante muchos años se tendrá que seguir contando con subvenciones públicas, no es posible que esta competencia se pueda hacer sólo con subvenciones públicas. Por eso hemos introducido una reforma de la legislación de las ayudas que consiste en mantener los mecanismos que ya existían, es decir, no hemos cambiado ninguno, pero, al mismo tiempo, introducimos un nuevo mecanismo. Este nuevo mecanismo, además de los dos métodos ya existentes, queda a la elección del productor. Es decir, el productor puede optar por el método de la subvención anticipada o selectiva o por el método de la selección automática. El que ahora introducimos consistirá —éste ha sido el sentido profundo de la reforma— en que los productores de largometraje que realicen su película sin obtener ayuda previa sobre proyecto podrán optar también por una vía que consiste en una cantidad equivalente al 33 por ciento de la inversión del productor, siempre que la película obtenga durante los dos primeros años de su exhibición en España unos ingresos brutos de taquilla superiores a 50 millones de pesetas.

Es un mecanismo que consiste, como pueden ver, en decir al productor: Usted invierta, usted corra el riesgo. Seguimos, desde luego, subvencionando una parte inicial, pero usted corra el riesgo fundamental y si su película se consolida, si tiene éxito, entonces recibirá usted una subvención «a posteriori» que será bastante importante, puesto que alcanzará el 33 por ciento de su propia inversión.

El conjunto de esas medidas va en la línea que antes decía. No es seguro que basten, ni yo personalmente creo que con esto baste para que se produzca un despegue definitivo de una industria cinematográfica que hoy por hoy no existe como tal. Estoy convencido de que la cinematografía española y de cualquier otro país europeo no tiene un futuro demasiado claro si no conecta claramente su propio desarrollo con el de las televisiones públicas y privadas. Antes le decía que nunca se ha visto tanto cine como ahora. Es un cine que se ve fundamentalmente a través de la televisión. Es una tendencia imparable, por más límites que se le quieran poner, y, por consiguiente, si no hay una colaboración concreta con las televisiones públicas y privadas es absolutamente imposible que pueda existir un desarrollo serio capaz de competir a nivel, no ya nacional, sino a nivel europeo.

A nivel europeo en este momento se están manejando, como ustedes saben ya, otras dimensiones. Estamos entrando en el terreno de la televisión de alta definición, que en este momento es objeto de gran discusión. Hay, como ustedes saben, tres grandes proyectos tecnológicos, el japonés, el norteamericano y el europeo,

pero hay que insistir en que no sólo es un problema tecnológico, sino de producción. En este momento, por ejemplo, la industria norteamericana dispone ya de una gran cantidad de películas que ya hoy pueden ser —incluso grandes series superpopulares— transmitidas por alta definición, cosa que no tiene la cinematografía europea, ni siquiera la japonesa.

Por consiguiente, estamos en una situación importante en la que o unimos esfuerzos o avanzamos por el terreno de la coproducción, por el terreno de la adecuación de nuestra propia industria a las nuevas coordenadas, o corremos el riesgo de que la industria cinematográfica quede reducida a un sector marginal, cosa que creo que sería extraordinariamente perjudicial para nuestra propia cultura.

En esta reforma parcial del Decreto de ayudas a la cinematografía se desarrollan también otros aspectos y uno de ellos es que se faculta al Ministerio de Cultura para que pueda decidir el actualizar los límites cuantitativos de las ayudas y también los plazos de explotación de las películas para su distribución en soporte videográfico y su emisión por televisión.

Estas son dos de las reformas más recientes que hemos hecho desde el punto de vista legislativo.

Señor Presidente, si me extendiendo demasiado, le ruego que me llame la atención y me diga si voy bien o voy mal.

Hay dos proyectos importantes que todavía no han llegado a este Congreso de los Diputados, pero creo que van a llegar pronto. Uno es el de la ley de mecenazgo, del que seguramente me van ustedes a hablar, y con toda razón, porque lleva demasiado tiempo pendiente. En este momento estamos acabando de perfilarlo. Ha empezado incluso a circular un borrador, que no es el definitivo, ni muchísimo menos; además, debo decirles que el Ministerio de Cultura no lo comparte completamente. En definitiva, en este momento estamos dando los últimos retoques. Es un anteproyecto en el que hay que conjugar, por un lado, intereses de lo que llamaríamos la política cultural y, por otro, con intereses fiscales importantes. Confiamos en que, por fin, entrará en el circuito ministerial y, por consiguiente, en el Consejo de Ministros y podamos enviárselo lo antes posible. Pero, después de la experiencia de otras comparecencias anteriores, en este momento no les digo la fecha con exactitud para que no se me pueda volver a acusar de que he mentado. Como esto no me complace, les puedo decir que estamos dándole los últimos retoques y espero que esos retoques no se prolonguen más de lo debido, porque eso no es bueno ni para la ley del mecenazgo ni para nuestra propia política legislativa.

También debo anunciarles que pronto llegará a este Congreso de los Diputados una ley a la que prestamos una importancia singular, que será la ley especial del Museo del Prado. Nuestra intención es convertir el Museo del Prado en un ente singular, de los del artículo 6.º, apartado 5.º, de la Ley General Presupuestaria. Pensamos que ésa es una apuesta importante puesto que

al Museo del Prado, por ser la entidad que es, por ser —como se dice siempre con una frase hecha— algo así como el buque insignia de la cultura española —no sé si es buque insignia o no, pero evidentemente es una de las grandes instituciones de este país— le queremos dar un mecanismo, una estructura jurídica que le permita no sólo cumplir sus fines sino, al mismo tiempo, disponer de una agilidad administrativa suficiente como para generar recursos y, por consiguiente, retenerlos; para convertirse no sólo en una gran pinacoteca, que ya lo es, sino también en un gran centro de difusión cultural y de investigación; y en ese sentido estamos, insisto, a punto de perfilar ya un anteproyecto de ley que les será sometido dentro de poco tiempo.

En cuanto a otros aspectos, me querría referir brevemente para no cansarles demasiado, a algunos que me parecen importantes. Uno de ellos es la Biblioteca Nacional, a que antes me he referido. Como ustedes saben, la Biblioteca Nacional es a partir de este año organismo autónomo, con un estatuto específico. Hemos nombrado nueva directora; hemos nombrado un presidente del patronato que es, como ustedes saben, don Fernando Morán, que nos parece una persona de prestigio para este cargo, y estamos a punto de nombrar el patronato. Con ello empezamos una andadura que estamos convencidos de que finalmente va a convertir a la Biblioteca Nacional en cabecera de la red de todas las bibliotecas públicas y que va a culminar sus obras que están desde hace tiempo en marcha y que esperamos queden concluidas el próximo año, tanto las del edificio de Recoletos como las del edificio de Alcalá de Henares.

En cuanto a los museos, ya me he referido al Museo del Prado y no voy a insistir. Sin embargo, debo decirles que el proyecto del Ministerio es que a mediados del año próximo culmine una fase importante del desarrollo museístico en la ciudad de Madrid, concretamente con la reforma del Museo Nacional del Prado y con la apertura de negociaciones para su posible ampliación, puesto que pensamos que existen posibilidades para ello. Pensamos que también es fundamental que para mediados del año próximo quede definitivamente perfilado el proyecto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Como ustedes saben, este museo tiene detrás una historia compleja, pero nuestra intención es que para mediados del año próximo, quizá en la primavera, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía pueda tener definitivamente expuesta su colección permanente y se convierta —además de lo que es ahora, un centro de exposiciones— en un gran museo permanente del arte contemporáneo español.

El año próximo esto quedará completado con la apertura del museo de la colección Thyssen Bornemisza. El museo está llevando un ritmo muy aceptable en sus obras y confiamos, estamos prácticamente convencidos de que si no ocurren cosas imprevisibles las obras habrán culminado en los primeros meses del año y, después, se procederá al traslado de los cuadros y a la puesta en marcha de sus instalaciones. Hoy por hoy no

sé si estamos en condiciones de poder decir si se abrirán las puertas antes o después del verano. Mi impresión personal es que será después del verano, para no precipitar demasiado las cosas, pero en todo caso en el próximo año. Además, debo decirles que el año próximo abrirá también sus puertas el Museo de América, en la ciudad de Madrid.

El Ministerio de Cultura está también impulsando, en este momento, otro proyecto importante que es el Museo de Arte de Cataluña. El lunes pasado tuve la satisfacción de firmar un acuerdo de inversión plurianual con las instituciones de la Generalitat de Cataluña y del Ayuntamiento de Barcelona para que el viejo palacio de Montjuïc se reconstruya, se rehabilite y se convierta en un museo que sin duda será uno de los grandes de este país, sobre todo, evocando su vieja tradición de gran museo de arte gótico y románico. En ese sentido la colaboración va bien y creo que, al menos, la primera fase de las obras también habrá concluido a mediados del año próximo.

Por otro lado, la política de obras en museos sigue su desarrollo, no va a haber grandes modificaciones. El año próximo van a culminar las obras del Museo de Bellas Artes de Sevilla. Recientemente he tenido la satisfacción de inaugurar el Museo de Bellas Artes de Burgos. Puedo anunciarles que el año próximo culminaremos las obras y, por consiguiente, serán inaugurados los museos de Palencia y de Cáceres, el sefardí de Toledo; el de la Casa del Greco, también de Toledo, y el Museo Cerralbo en Madrid. Se iniciarán las obras de los museos de La Coruña, Valencia, Huesca y Zamora, y proseguirán en aquellos museos que ahora están en obras.

Tenemos previsto para el año próximo una inversión importante en archivos nacionales. En la sección guerra civil se invertirán 167 millones y 162 en otros archivos de titularidad estatal y gestión transferida. Seguirán las obras en el archivo de la Corona de Aragón, en el cual estamos invirtiendo un total de 306 millones, y seguirá adelante el proyecto, que hoy es más que proyecto puesto que es una realidad, desde mi punto de vista —que tiene poca importancia— pero creo que desde todos los puntos de vista es uno de los grandes y más hermosos proyectos que tenemos la informatización del Archivo de Indias, en colaboración con la Fundación Areces y con la empresa IBM, a las que tenemos que expresar nuestro agradecimiento por la labor que están realizando.

En cuanto a música y teatro creo que ya hemos hablado de ello. Sin embargo, me gustaría insistir en dos puntos para que podamos centrar más la discusión. Uno de ellos es el Teatro Real y el Liceo de Barcelona, así como el plan de auditorías.

Las obras del Teatro Real siguen su ritmo, que es muy complejo, puesto que en realidad el Teatro Real en sí mismo es de una extraordinaria complejidad. Sería interesante que algún día la Comisión de Cultura pudiera programar una visita a las obras —yo me ofrezco a facilitarlo—, incluso sería bueno hacerlo en este mo-

mento en que todavía las más importantes, que son las del boso del escenario, no se han cerrado y se pueden ver sus auténticas dimensiones. Es una obra de extraordinaria complejidad, teniendo en cuanto los antecedentes, que sigue su ritmo, y debo decirles que en lo que de mí dependa —y creo que depende bastante— las obras seguirán el ritmo que deban seguir, aunque esto puede parecer una obviedad. Yo no haré nada para forzar ritmos artificiales ni para forzar inauguraciones a destiempo. Se inaugurará cuando las obras estén terminadas, cuando la inauguración sea factible y cuando podamos asegurar una programación estable. Es absolutamente negativo en algunos casos, por razones de gran conmemoración por ejemplo, inaugurar a destiempo, porque después estas inauguraciones acostumbran a ser muy penosas, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista funcional. Por consiguiente, la política que seguimos es continuar impulsando, financiando las obras. Nos estamos dando cuenta perfectamente de que el ritmo de las obras, por su trascendencia y por su importancia, es quizás lento, pero —insisto— no vamos a forzar artificialmente nada, ni el ritmo ni la inauguración.

En cuanto a otros teatros, debo decirles que en este momento el Ministerio de Cultura tiene un importante desafío con el Gran Teatro del Liceo de Barcelona. Como saben, el Ministerio de Cultura, durante mucho tiempo, no estuvo presente en la financiación del Liceo de Barcelona, entre otras cosas porque algunas instituciones catalanas no lo deseaban. Decían que esto podía significar una descatalanización del Liceo, cosa que al final resultó ser nefasta, puesto que con esta falta de presencia nuestra se produjeron algunos fenómenos negativos, entre ellos el inicio de una deuda que fue creciendo en proporciones extraordinarias. El Ministerio de Cultura, que participa en la financiación de los gastos corrientes del Liceo desde hace cuatro o cinco años, es, en este momento, el principal contribuyente a los gastos corrientes de funcionamiento del Gran Teatro del Liceo. El Ministerio de Cultura participa en esta financiación con el 37,5 por ciento de estos gastos, la Generalidad de Cataluña con el 32,5, el Ayuntamiento de Barcelona con el 20 y el resto la Diputación de Barcelona. Eso significa una inversión anual en el Gran Teatro del Liceo que este año ha superado los 800 millones de pesetas y el año próximo se acercará a los 900. Hemos seguido manteniendo nuestra inversión sin ningún problema hasta ahora, pero el problema serio que existe es el de la deuda, sobre el que existen tensiones entre los organismos que estamos participando en la financiación porque no lo vemos de la misma manera. Sin embargo, en este momento hemos llegado a un acuerdo en virtud del cual vamos a asumir nuestras responsabilidades y las vamos a asumir incluso con los porcentajes en que estamos colaborando a la financiación de los gastos corrientes. Lo que estamos discutiendo es la forma de hacer efectiva esta cantidad, porque nos interesa que la superación de esta deuda se alargue lo máximo posible en el tiempo, que nos cueste lo

más barato posible, por consiguiente estamos buscando mecanismos que nos reduzcan las tasas de interés. Al mismo tiempo, queremos resolver otros problemas como la participación de la iniciativa privada en la financiación de la deuda, el problema de la propiedad (el Teatro del Liceo sigue siendo hoy propiedad privada y pensamos que no tiene ningún sentido que una institución que se financia con dinero público siga teniendo esa propiedad, al menos que la misma asuma también su parte, pero no la asume), y el problema de la gestión, porque pensamos que la forma actual de gestión, incluso de la propia participación de las instituciones, no es buena. Hoy el Liceo se rige por un consorcio, presidido por el titular de la Generalitat de Cataluña, en el que están las demás instituciones, pero ese consorcio, que puede ser un global, de orientación general y, sobre todo, de consenso entre las instituciones, no puede ser el consorcio que rija el funcionamiento cotidiano de este Liceo. Por consiguiente, creemos que es necesario que se simplifique el funcionamiento. Esas son las condiciones que hemos puesto y, en función de las mismas, y en la medida en que han sido aceptadas por las demás instituciones hemos firmado un acuerdo en virtud del cual nos comprometemos a asumir nuestra parte de la deuda, con los criterios que acabo de señalar.

En relación con el plan de auditorios, debo decirles que éste es uno de los sectores que siguen en marcha, pero seguramente tendrá una mayor lentitud en su desarrollo debido a problemas presupuestarios. Seguirán las obras en Murcia y Cuenca, concretamente, así como en Lérida y Barcelona, y seguramente se sumará a los auditorios que se han puesto en marcha el de Málaga. Los demás, que están en lo que llamamos eufemísticamente lista de espera, seguirán en ella.

No voy a insistir en el problema de la cinematografía, al que ya me he referido, pero sí quisiera hacerles algunas consideraciones —y con esto voy a terminar— sobre algunos problemas que se han planteado en nuestra acción exterior. Como ustedes saben por intervenciones mías anteriores, el problema de la acción cultural en el exterior es uno de los que más me preocupan. Con toda sinceridad, creo que es uno de los problemas que tenemos peor resueltos. La acción cultural exterior, que es una de nuestras grandes prioridades, hoy está muy dispersa en demasiadas instituciones, por lo que es necesario unificar criterios, unificar instancias y simplificar los mecanismos. Eso es lo que pienso y por lo que estoy dispuesto a luchar. Sin embargo, en la situación actual y sin entrar en lo que han hecho otras instituciones, el Ministerio se ha esforzado muchísimo en ampliar su presencia exterior, bien sea en forma de intercambio, bien sea en forma de proyección, por ejemplo, en el terreno de la cinematografía, bien sea en festivales o con presencias importantes como en la Feria de Francfort. A esto me voy a referir, así como a los problemas que se están planteando actualmente en la Comunidad Europea, y con ello voy a terminar mi presentación de los problemas.

Entre los festivales que el Ministerio de Cultura ha impulsado, en este momento se está desarrollando uno que ha dado unos resultados realmente interesantes, el Festival España-Italia. Como ustedes saben, los Gobiernos de España e Italia firmaron un acuerdo en virtud del cual el año pasado se celebró un festival italiano en España y este año se está llevando a cabo un festival de la cultura española en Italia. Ha tenido diversos componentes, desde representaciones escénicas, representaciones de zarzuela, hasta exposiciones, encuentros de autores, encuentros culturales en general, y la verdad es que es una experiencia de la que estamos especialmente satisfechos. Debo decirlo así porque esta es la realidad. Ha tenido un gran éxito de público, un gran éxito de prensa, una colaboración magnífica de las autoridades italianas, incluso nos hemos encontrado con algunas cosas que les voy a citar. Seguramente algunos de ustedes pensarán que estoy exagerando o que a veces las cosas se distorsionan, pero con gran satisfacción nuestra, por ejemplo, la representación de una zarzuela en el Teatro de la Opera de Roma —una zarzuela tan interesante como «La del manojo de rosas»— dio lugar a un éxito de crítica y de público que nos sorprendió. Voy a citar algo que seguramente al señor Cortés le hará sonreír. Leí varios comentarios de prensa que decían: Este sí que es un buen modelo de política cultural, que están fomentando cosas de este tipo... **(El señor Cortés Martín: Por eso no lo representan en España.)** Aunque no sea mi papel atribuirme este tipo de éxitos, como las cosas son como son, se las digo. El hecho es que estamos satisfechos. Ha sido un buen mecanismo que pensamos desarrollar con otros países porque, como se hace sobre la base de intercambio de producciones que ya están en marcha, resultan festivales muy baratos y muy rentables, desde el punto de vista de la proyección.

Pero me permitirán que me refiera también a algo que fue muy controvertido en nuestro país y que es extraordinariamente interesante, nuestra presencia en la Feria de Franfort. Voy a insistir otra vez en que fue un gran éxito para España, aunque tuvo sus aspectos discutibles, como es lógico. Fue un gran éxito porque el propósito, como ustedes saben, era muy evidente. La Feria de Franfort es la gran feria mundial del libro. Por consiguiente, es una feria en la que los protagonistas principales son los editores y la industria del libro en general. Este año era el año de España. Cada año hay un país especialmente invitado, y este año lo era España, lo que quiere decir que no sólo teníamos que hacer lo que hacemos cada año, como es contribuir a que nuestros editores y escritores se encuentren cómodos en esta feria y tengan facilidades de funcionamiento, sino que al mismo tiempo debemos contribuir con algo más. Debo decirles, por ejemplo, que la inauguración oficial de la feria corrió a mi cargo como Ministerio de Cultura del país especialmente invitado. El pabellón central fue el pabellón de España, y el Gobierno español y otros gobiernos autonómicos, por ejemplo, el de la Generalitat de Catalunya, el de la Generalitat valen-

ciana, contribuyeron con una serie de iniciativas del tipo de representaciones teatrales, grandes exposiciones, todas muy interesantes pero alguna de ellas yo creo que especialmente importante, encuentros de autores españoles con autores y editores alemanes y con el público en general. Desde ese punto de vista, creo que nuestra presencia estuvo a la altura de lo que se nos pedía.

Hay tres aspectos, sin embargo, que se prestaron a gran controversia. Uno de ellos fue el pabellón, otro el de la presencia de los escritores españoles, por qué fueron unos y no otros, y otro colateral, que no era el centro de nuestras preocupaciones en aquel momento pero que luego tuvo aquí una importancia muy grande, el libro que se editó para la promoción de escritores españoles en Alemania y, en general, en Centroeuropa.

Respecto al pabellón, tengo que decirles que cumplía exactamente los requisitos que nosotros solicitamos en el concurso; es decir, queríamos un pabellón capaz de exponer de una manera sintética lo que ha sido la historia de la literatura española entendida como una literatura plural. El lema básico era: cuatro lenguas, cuatro literaturas. Por eso queríamos que las diversas lenguas quedasen reflejadas en su auténtica dimensión y que se conociese la historia real de lo que ha sido el desarrollo de la literatura de nuestro país. El pabellón cumplía esas condiciones perfectamente, estaba bien orientado y permitía una visión fácil de lo que queríamos. Era obra de un diseñador determinado que presentó un proyecto global que se aprobó, pero era un diseño. Por consiguiente, un diseño de esas características se presta a controversias. Hay personas a las que les gustó, otras a las que les dejó indiferentes y personas a las que no les gustó, pero ésa es una controversia absolutamente normal. Tengo que decir, de todas formas, como dato objetivo, que el pabellón español es el que ha tenido más visitantes en toda la historia reciente de la feria desde que hay países invitados, y los países anteriormente invitados fueron Italia, Francia y Japón. Repito que el pabellón español, según las cifras que nos han sido facilitadas por los organizadores, es el que más visitantes ha tenido. Lo mismo ocurrió con los coloquios organizados en el seno de la Feria. Todos los coloquios organizado tuvieron una presencia de público que ha sido la mayor en toda la historia también reciente de ese tipo de encuentros. Por tanto, nos sentimos satisfechos con nuestra presencia.

En lo que se refiere a los escritores que fueron a la Feria, evidentemente, puesto que era un número limitado había que hacer una selección. La selección se hizo sobre la base de criterios objetivos, intentamos que fuesen lo más objetivos posibles, entre ellos el hecho de que todos tuviesen alguna obra traducida en alemán o en trance de ser traducida al alemán, porque nos interesaba poner directamente en contacto a aquellos autores que allí ya son conocidos. Esto se prestó a protestas y equívocos por parte de algunos que no fueron, pero, en general, ése es un problema extraordinariamente difícil de resolver.

En cuanto al famoso libro, creo que se ha explicado ya, pero si ustedes quieren puedo insistir sobre ello. Es un libro que se empezó a gestar en la fase anterior del Ministerio con un propósito muy concreto, que era ofrecer a los editores españoles presentes en la Feria de Francfort un catálogo de los autores que ellos consideraban que podían ser más útiles para su promoción en el mercado centroeuropeo y en el mercado europeo en general. Ustedes ya conocen los criterios de selección y no voy a insistir en ellos. Si quieren, puedo darles más detalles. Se dejó en manos de especialistas el que se hiciera una selección y tomaron una medida que yo no tengo ningún reparo en reconocer que fue completamente equivocada, la de excluir a los dramaturgos. La idea era que figuraran aquellos autores que iban a ser traducidos y publicados y, por consiguiente, se pensó que los dramaturgos no iban a cumplir esa condición —cosa que a mí me parece completamente errónea—, se excluyeron, y se siguió un camino que llevó finalmente a que en este libro no figuraran los dramaturgos. Por otro lado, la selección, como todas las selecciones, era evidentemente discutible. El hecho de que se convirtiese en el punto central del debate, desde mi punto de vista, es absolutamente exagerado y no debería hacernos perder de vista lo que fue nuestra presencia en la Feria de Francfort, que fue extraordinariamente importante e interesante. Debo decirles que pensamos repetir la experiencia del pabellón en la Feria del Libro de Bogotá; vamos a enviar el mismo pabellón.

Finalmente, quiero hacer una breve referencia a una gran novedad que nos va a afectar en el terreno de la cultura, y es que en la reunión de Maastricht se acordó incorporar al Tratado de la Unión un artículo, que hasta ahora no existía, sobre cultura. Como ustedes saben, el Tratado de la Unión no contenía ninguna mención específica a la cultura, excepto una breve referencia al patrimonio histórico en el artículo 36. Por eso, hasta ahora todas las acciones desarrolladas en el terreno cultural, en el plano comunitario, tenían que hacerse a través de la vía de los intercambios comerciales. A partir de este momento hay un artículo específico sobre cultura que está redactado en términos genéricos, que ha sido muy discutido entre los Ministros de Cultura en las reuniones que hemos tenido últimamente a nivel europeo y también entre los técnicos, y finalmente hemos llegado a un acuerdo global, cuyas líneas fundamentales fueron expuestas ayer por el Presidente del Gobierno en su intervención respecto, por ejemplo, a los mecanismos de decisión en torno a la cultura. Pero, en estos momentos, el principal problema que está en discusión y sobre el cual vamos a tener que tomar pronto una decisión, por la culminación del Acta Única en 1992, es la relación entre protección de patrimonios culturales nacionales y libre mercado o mercado único, porque se nos plantean problemas muy serios sobre cómo proteger nuestros patrimonios históricos, y nuestro patrimonio cultural en general, en una situación en que desaparecen las aduanas y se entra en un espacio económico único. En estos momen-

tos se están discutiendo dos medidas importantes, sobre las cuales no hay acuerdo todavía entre los diversos países.

Una se refiere a la reintegración de las obras ilegalmente exportadas, es decir, cómo va a actuar la Comunidad Europea para facilitar que las obras que se consideren ilegalmente exportadas puedan ser reintegradas, y qué mecanismos de protección vamos a utilizar para la frontera comunitaria común, es decir, para la frontera exterior, a fin de que esas obras no se exporten teóricamente fuera del ámbito del mercado común. Pero esto conlleva un problema, como ustedes comprenderán perfectamente, que hoy por hoy no tenemos resuelto, y es cómo se define lo que cada país protege. Porque se puede arreglar entendiendo que cada país define lo que quiere proteger y esto es reconocido por todos los demás como válido, lo cual plantea problemas jurídicos muy serios, bien hay una definición conjunta a nivel europeo de lo que cada país debe proteger, en cuyo caso tendremos mucho que discutir porque los criterios que puedan ser útiles para un país como Gran Bretaña no son ni mucho menos los mismos que pueden ser útiles para nosotros. Por consiguiente, es un problema abierto que debemos seguir con mucha atención.

Lo siento, me he extendido muchísimo pero no he sido capaz de condensar en menos tiempo las cosas que les quería comentar. Muchas gracias por su paciencia.

El señor **PRESIDENTE**: Como saben ustedes, reglamentariamente podemos suspender durante unos minutos, máximo de 45, si desean tomar nota de sus intervenciones. **(Denegaciones.)** ¿Grupos Parlamentarios que desean intervenir, por favor? **(Pausa.)** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTES MARTIN**: La breve y amena comparecencia del señor Ministro, a petición propia, no puede sino producirnos sorpresa y parece que en la mañana de hoy vamos de sorpresa en sorpresa. Lo que pasa es que a diferencia de la reacción que tenía el señor Ministro en la primera parte de esta intervención, en este caso sí hemos entendido lo que ha querido decir o lo que ha intentado decir con esta comparecencia. Se van a plantear nuevos proyectos u objetivos, cosa que, salvo en cuestiones muy concretas, no ha sido el caso, porque no se ha hecho nada y porque se han anunciado muy pocas cosas, por lo que podía haber quedado la intervención del señor Ministro mucho más limitada.

Cuando vi en el orden del día que era una comparecencia a petición propia para informar de cuestiones de carácter general, a los seis meses de haberlo hecho, he mirado los antecedentes y no existen precedentes en la Cámara, o al menos yo no los he encontrado, de ningún Ministro que siguiendo en el cargo haga una cosa así. De ahí la sorpresa. La intención queda clara, el señor Ministro se ha pasado seis meses de excursión o

de vacaciones, en cualquier caso ha desaparecido de la escena pública española, y ahora viene aquí a decirnos: tengan ustedes en cuenta y tomen nota de que existo; o a decirnos: lo que dije entonces, esta vez, va de verdad.

Creo, señor Ministro, que a estas alturas ni usted ni su partido merecen el crédito. Es triste el papel de los políticos a los que elogian fuera de su país y critican dentro. Quizá sea esta sensación de incompreensión que le afecta la que nos lleva a sonreír tiernamente cuando hace aquí el papel de su propia abuela y nos cuenta lo bien que hablan de usted los periódicos italianos y que todos han valorado mucho lo de Frankfort y lo bien que lo han hecho allí. Me parece que es humanamente disculpable, señor Ministro, que haya entrado usted en este terreno.

Yendo ya a lo concreto que ha planteado el señor Ministro, esta vez ha sido un poco más cauto, pero créanos que esta Cámara y la sociedad española llevan ya mucho tiempo oyendo a Ministros de Cultura que en quince días, en diez días —antes de verano, dijo S. S.—, van a presentar un proyecto de ley de mecenazgo, pero son seis años dando largas desde la primera vez que se dijo por un responsable de Gobierno socialista, para luego asistir al lamentable espectáculo que están dando ahora con el malhadado proyecto de ley de incentivos fiscales, del Ministerio de Hacienda, en el que nadie se quiere hacer cargo de la paternidad de la criatura, y ahora el Ministerio de Cultura, que se enteró por los periódicos, dice que no, que quieren cambiarlo, que no lo reconocen. Evidentemente, como digna intervención del Ministerio de Hacienda en el campo cultural, empeora la situación existente y nos tranquiliza que ese no sea el texto que vaya a ir al Consejo de Ministros. No tenemos mucha esperanza en que vaya a llegar alguno, contemplamos estas cuestiones con cierto escepticismo.

Esta tarde va a tener el Grupo Socialista la oportunidad de tomar en consideración una proposición de ley de fundaciones, que contempla también aspectos fiscales. No es el mecenazgo, pero las fundaciones son una vía importante también para la práctica del mecenazgo. Esta tarde tendremos una piedra de toque más de la actitud del Partido Socialista y del Gobierno respecto a las iniciativas de la sociedad.

Se queja amargamente el señor Ministro de que los Presupuestos no avanzan como querría, ni siquiera se compensa la inflación que ha habido este año, si es que se logra lo que ha planteado aquí el señor Ministro, y cuando el Estado no puede —y el señor Ministro lo justifica aquí— resulta que tampoco dejan actuar a la sociedad. Esto es poco coherente con lo que planteaba el señor Ministro en el sentido de que no le importaba a usted, y quiero pensar que al Gobierno, que el Ministerio gaste mucho en cultura tanto como que se gaste mucho en cultura. Den cauce a la sociedad, han tenido más de nueve años para hacerlo, y me imagino que ese será uno de los éxitos que se apuntan en el balance de la «década prodigiosa».

En las medidas que toma Hacienda ya hay algunos

precedentes también. Su señoría no era titular del Ministerio cuando al Ministerio de Cultura le colaron un gol de antología en el Consejo de Ministros, pasando por el Consejo de Ministros y llegando aquí, al Congreso, el proyecto de ley del Impuesto sobre el Patrimonio, proyecto del que se enteraron, una vez que ya estaba aquí, por denuncias de la oposición y por la reacción de la sociedad con posterioridad. Eso ha tenido mucha importancia, porque el señor Ministro ha apuntado —y esa sí ha sido una novedad en su intervención, bien es verdad que parece que no está la cosa muy perfilada— que en Maastrich ha habido innovaciones, en el futuro Tratado, a la hora de que la cultura quede incorporada en el Tratado de la Unión Europea.

Planteaba la preocupación del Ministerio, que lógicamente es una preocupación compartida por todos, sobre la protección efectiva de los bienes integrantes del patrimonio histórico español. Yo creo que la mejor vía, puesto que no se pueden poner puertas al campo, es, primero, crear condiciones favorables en España para que la gente que quiera tener cosas las pueda tener, porque la gente quiere tener cosas, pero si se siente perseguida fiscalmente o por otras vías no lo va a hacer. Avancen en el catálogo y en el inventario de lo que sea razonable y posible catalogar. En esas discusiones europeas España no puede decir: lo que yo quiero proteger es esto porque no tenemos la lista y porque pese a las medidas que se habilitaron para que se catalogasen los bienes, para que se inventariasen, por la situación de terror fiscal que se ha creado en este país ha habido muchísimas personas que no han acudido a ese mecanismo, que podía ser útil, porque no inspiran confianza a la sociedad.

Señor Presidente, creo que el problema del Ministerio de Cultura y el problema, probablemente, de su titular no es tanto que inspire o no confianza y crédito a esta Cámara, a los sectores culturales o a la sociedad en general, donde claramente lo ha perdido; su problema, señor Ministro, es que se le tome en cuenta, no ya en serio, simplemente en cuenta, en el seno del Gobierno, que consiga —y tenga la seguridad de que siempre contará con nuestro apoyo en esta tarea— que le tengan en cuenta en el Gobierno a la hora de elaborar los planes de estudio del Ministerio de Educación de que hablábamos antes y que parece es una clara atribución estatal pues, independientemente de la posición ideológica que se tenga, habrá que compartir planes de educación que son los de más bajo nivel cultural desde que existe en España la enseñanza obligatoria, y tendría bastante interés que el Ministro de Cultura hiciese valer su posición en el seno del Gabinete.

Consiga, señor Ministro, que el Gobierno cumpla la Ley de Patrimonio Histórico Español en lo que hace referencia al 1 por ciento cultural (también a las demás medidas de fomento, pero vamos a centrarnos en el 1 por ciento cultural); Ley que se aprobó por consenso y que están incumpliendo todos de manera clamorosa, incluido usted mismo, que no presenta al Consejo de Ministros los informes anuales sobre cumplimiento del

1 por ciento a que la Ley le obliga, que estamos pidiendo con reiteración, y no se facilitan, no se presentan al Consejo de Ministros, porque los que se presentaron de los primeros años de aplicación de la Ley eran una clara denuncia de los incumplimientos de la ley, y han debido optar por no seguir informando para no tener que encubrir esa realidad.

Consiga, en fin, señor Ministro, y volvemos a lo que planteábamos antes, que la televisión pública en su programación cultural cumpla su propio Estatuto, simplemente eso, y preste atención a la programación cultural, porque cada vez que hablan ustedes de la televisión pública da la sensación como si no tuviese nada que ver con ustedes.

Tomamos nota de que ahora el señor Ministro sí comparte una situación de la que hemos hablado aquí muchas veces a instancias de nuestro grupo en numerosas comparecencias, que es la descoordinación —entre los distintos departamentos que tienen que ver con la acción cultural exterior de España. Tomamos nota de que es también la preocupación del señor Ministro y ojalá pase de las musas al teatro y pase de la preocupación a unas medidas que pueda tomar el Gobierno del que forma parte.

Son muchas las cosas que tiene que hacer un Ministerio de Cultura, y si algo tenemos que censurar a su corta gestión no es tanto lo que ha hecho como lo que ha dejado de hacer. Tanto me da que no lo haya sabido hacer o que no le hayan dejado. A un Ministro hay que juzgarle por los resultados, y éstos, a estas alturas, no pueden ser más pobres.

Es una lástima que esta comparecencia suya, señor Ministro, tan poco habitual en esta casa —en cualquier caso, es de agradecer—, no se haya producido con ocasión del debate presupuestario; cuánto mejor si hubiese venido ante la Comisión a defender el proyecto de Presupuestos, cosa que no se atrevió a hacer usted ni sus colegas de Gabinete. En ese debate habría tenido interés conocer la opinión del señor Ministro sobre el recorte sufrido por su presupuesto. Ahora parece que algo se ha corregido, pero probablemente, si hubiese venido usted a esta Comisión, habría encontrado un gran respaldo en todos los grupos parlamentarios para mejorar esa posición, porque no nos cabe duda que compartimos la opinión del Ministro de desear un tratamiento presupuestario digno para su departamento.

Hubiera tenido mucho interés en que se nos explicase aquí lo del Teatro Real, porque ahora lo ha despachado el señor Ministro diciendo que lleva un ritmo complejo. ¡Y tan complejo el ritmo! Estaba previsto que se inaugurase en el año 1992 y cuando digo que se inaugurase no se trata de que hubiese un fasto, sino de que se dispusiese de un teatro de la ópera en 1992. En las últimas previsiones se dice que va para 1995 y para acabar de dar tranquilidad, el señor Ministro ha dicho que no le pillarán en ésta en un renuncio, que no se compromete, y, con gran rigor y precisión, ha manifestado que seguirán el ritmo que deben seguir las obras. Sólo le ha faltado añadir: ni más ni menos. Modelo de pre-

cisión y compromiso a la hora de venir a una Comisión que algo tiene que decir también en estas cuestiones.

Lo que ha pasado con el Teatro Real es una muestra del talento previsor que tiene el Ministerio incluso antes de que llegase S. S., porque pasar de 1.800 millones que figuraban en el anexo de inversiones, inversión plurianual, en el Presupuesto para 1989, a 6.000, en el año siguiente; 6.000, en el año 1991; y que en este Presupuesto vayamos a 16.000 millones, señor Ministro, ¡de 6.000 a 16.000! hombre, complejidad debe haber; pero previsión, ¡caray! De momento lo único cierto es que hasta 1995, como mínimo, no va a haber un adecuado teatro de ópera en Madrid.

Es de agradecer que el señor Ministro haya dicho que no forzará inauguraciones a destiempo y que haya aprendido en cabeza ajena; que no haga lo que acostumbraba sobre todo el señor Solana, que inauguraba los edificios antes de las elecciones y luego los volvían a inaugurar. Algo podíamos hablar de eso, por ejemplo, con la Reina Sofía. Hubiese tenido mucho interés que se explicase con detalle (no simplemente lo que ha dicho, de que en la primavera probablemente ya haya algo) en qué va a consistir esta cuarta inauguración del Centro de Arte Reina Sofía. Cuál es el proyecto nuevo, —que se tiene, dónde va a empezar la colección, cómo va a terminar, qué es de la descalificación que hizo la actual directora de toda la obra anterior diciendo que no quería un museo de «ejemplitos» cuando la adquisición de los «ejemplitos» había costado más de 5.000 millones de pesetas. Todo esto no lo sabemos, pero más adelante hablaré brevemente sobre la cuestión de los museos, planteándolo aparte.

Creo que si el debate presupuestario se hubiese celebrado con el señor Ministro, hubiese tenido interés para conocer por qué este año, que se queja de los Presupuestos, y con razón, se reduce el uno por ciento cultural. Ya sé que es un crédito ampliable, pero se reducen los 400 millones con que se iniciaba otros años a 200 millones, cuando el Presupuesto de inversiones, que este año también se ha reducido, resulta que supera el billón y medio de pesetas. Sólo con ese tren que no le gusta a su compatriota, la señora Sala, y que el Presidente del Gobierno se ha empeñado, en que vaya de Madrid a Sevilla, sólo con que a eso se aplicase el uno por ciento cultural habría salvado la situación, incluso compensando la inflación de este año.

La sensación que da, señor Ministro, ante los problemas con que usted se ha encontrado, muchos heredados de sus antecesores inmediatos, y otros creados por sus colaboradores o por su partido —no quiero extenderme—, es que la situación cultural española no creo que sea responsabilidad exclusiva del Ministerio de Cultura y sin contar con apoyo dentro del Gabinete y desmontado ya el engaño de una política cultural artificial, usted, en vez de presentar cara, ha optado no ya por la huida hacia adelante, sino por la huida hacia el exterior; ha optado sencillamente por desaparecer.

Durante su mandato el Ministerio de Cultura no sólo ha perdido presupuesto —a lo mejor lo ha recupera-

do en términos absolutos, pero lo ha perdido en términos reales—, sino que ha perdido, sobre todo, el poco peso que tenía en el seno del Gabinete y ha dejado de tener presencia en la vida pública española.

En la anterior y única comparecencia del señor Ministro en la que también explicaba la política general de su departamento, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, ofrecí dejar fuera de la dependencia política las grandes líneas del sistema nacional de museos que su antecesor en el cargo definió como uno de los puntos negros de la gestión del departamento. El señor Ministro aceptó la propuesta y aunque el grupo que supuestamente le apoya no se ha mostrado demasiado receptivo a la misma, mi grupo mantiene esa oferta y, con anterioridad a esta sesión, ha presentado una proposición no de ley para que el Gobierno remita a la Comisión, en el plazo de seis meses, un plan global de actuación en los museos de titularidad estatal para su debate y aprobación en la misma, debate que deberá ir precedido, como plantea el señor Ministro —el señor Ministro se mostró de acuerdo— de una serie de comparecencias de personas destacadas en el campo de la cultura y de la política cultural, a fin de proceder, en sede parlamentaria, al debate nacional que debe tener lugar antes de tomar decisiones que, por serlo en el Parlamento y con el acuerdo de los representantes de la nación, pueden tener la estabilidad deseable, evitando que cambios de personas o de gobiernos alteren la vida de instituciones que no pueden estar sujetas a vaivenes coyunturales.

El señor Ministro ha hablado de un proyecto de ley reguladora de la situación jurídica del Museo del Prado, pero a mí me preocupó una cosa que dijo y que recogieron algunos medios de comunicación, referente a que se trataba de un experimento. Creemos que es mejor no jugar con estas cosas, no hacer experimentos, reflexionar bien, tener en cuenta muchas opiniones y después tomar decisiones. No es tanto el tiempo que nos puede llevar y precisamente nosotros presentaremos las solicitudes de comparecencias con el debate así trabado con esa proposición no de ley, que si no quedará trabado con el proyecto del señor Ministro. A los efectos será lo mismo, pero sería una lástima que no se pudiera hacer este debate tranquilamente y de manera más global, porque no son sólo los problemas del Museo del Prado; es saber dónde termina la colección, dónde empieza la colección del Reina Sofía, qué se hace con el siglo XIX, etcétera; es mucho más amplio que estrictamente el status jurídico del Museo del Prado y pretendemos que estas comparecencias puedan celebrarse con tranquilidad a lo largo del próximo período de sesiones.

El señor Ministro ha hablado en su intervención de algunas cosas que nosotros también habíamos planteado y a las que quiero manifestar expresamente el apoyo del Grupo Popular. La conferencia estable de Consejeros de Cultura es una práctica que nosotros deseáramos se introdujera en todos los campos en los que las comunidades y el Estado autónomas tienen compe-

tencias, y, desde luego, que se produjese también una conferencia semestral —lo han manifestado responsables de mi partido en reiteradas ocasiones— del Presidente del Gobierno con los Presidentes de las Comunidades Autónomas. Bienvenida sea esta conferencia estable de Consejeros de Cultura con el señor Ministro. Ojalá pueda llevarse a la práctica y ojalá tuviese más juego el Consejo del Patrimonio que no está dando de sí todo lo que podría dar, lo que se pretendió que tuviera cuando se elaboró la Ley del Patrimonio Histórico Español.

Ha apuntado también el señor Ministro alguna novedad en cinematografía con un Decreto recientemente aprobado. Tendremos que estudiar ese decreto cuando aparezca publicado y como además el señor Ministro dijo antes que sobre esta cuestión de la cinematografía sería bueno que se debatiese en la Cámara, lo haremos así en el futuro. En cualquier caso, el señor Ministro sí podría aprovechar su intervención para que, en la medida en que se tiene confianza en las nuevas normas que se han puesto en vigor, quedase desmentido algo que ha venido circulando y es que quien ha sido el responsable principal de la elaboración de este decreto y de la política cinematográfica del Gobierno iba a abandonar el Ministerio. Creo que sería bueno que se dijese que esta política va a tener la continuidad o que se aclarase. En cualquier caso creo que es una incertidumbre que podría ser bueno que se despejase y aprovechar esta ocasión para ello.

Termino, señor Ministro, volviendo a algo general, puesto que general pretendía ser la comparecencia del señor Ministro.

Creemos que hace falta un cambio en la política cultural que llevan ustedes siguiendo desde el año 1982. Esta política, como decíamos antes y reitero ahora, ha fracasado aquí como ha fracasado en Francia, a la que ustedes han imitado. Pero del fracaso de la política cultural socialista, o del hecho de que el Ministerio de Cultura, con sus últimos titulares, pinte poco y a veces nada, no puede deducirse que este Ministerio no hace falta, que el Estado, en materia cultural, no tiene unas responsabilidades que derivan de la tradición histórica, que señala de forma expresa nuestra Constitución y que no tienen nada que ver con el dirigismo, con la manipulación, con el clientelismo ni con el intervencionismo. Hace falta un cambio y ustedes —lo ha demostrado el señor Ministro en la larga sesión de esta mañana— no son capaces ya ni siquiera de introducir retoques. No es que su llegada al Ministerio, en las condiciones en que lo hizo, despertase grandes esperanzas, pero su trayectoria anterior le hacía acreedor, al menos, de un margen de confianza. Ha pasado con creces eso que se suele llamar el período de gracia y aquí y fuera de esta Cámara hemos podido darnos cuenta de lo que puede dar de sí su Ministerio.

La comparecencia de hoy, y vuelvo a la explicación del porqué si creemos haberla entendido, es una comparecencia casi a la desesperada. No ha hecho sino poner patéticamente de manifiesto que es usted uno de

los políticos que más rápidamente se ha quemado en el ejercicio de su cargo. Lamentamos tener que llegar a estas conclusiones pero las creemos sinceramente compartidas con casi todos los sectores que tienen algo que ver con la cultura en este país —probablemente no en otros—; pero de verdad, la posición de los políticos incomprensidos en su país y elogiados fuera —ahora tenemos algún ejemplo oriental— es una posición triste en la que puede contar, señor Ministro, con toda nuestra solidaridad humana pero, lamentablemente, no con nuestro apoyo político. **(El señor Maeso Carbonell pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Maeso, son los grupos parlamentarios los que intervienen ahora. Excepcionalmente si usted quiere intervenir después, se verá en su momento.

Tiene la palabra el señor Garzón en nombre de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **GARZON GARZON**: Señor Presidente, mi grupo, y especialmente yo, agradecemos la presencia del señor Ministro en esta Comisión a petición propia y nos alegramos porque si bien sea de «motu proprio» o a petición de la oposición cuantas más veces esté el Ministro aquí nos parece que da oportunidad de controlar, reflexionar y exponer.

Mi grupo, y personalmente yo, no lamentamos que esté aquí el Ministro, sino todo lo contrario. Aprovecho la ocasión para manifestar de entrada también el reconocimiento y el aplauso al gesto que tuvo el señor Ministro el pasado día 12 en el paro de los representantes del colectivo del mundo de la cultura, gesto que parece ser, según mis noticias, no se vio correspondido con el de los responsables del Ayuntamiento de Madrid ni con el responsable de la Comunidad Autónoma.

Dicho esto, mi grupo, y yo personalmente, entendemos, y lo ha explicado el Ministro al comienzo, que su comparecencia —palabras textuales— obedece un poco a los acontecimientos ocurridos últimamente. Ha ofrecido también las iniciativas que su Ministerio tiene planteadas a corto plazo. Como ha hecho una mezcla en su intervención de valoraciones y también de reflexiones, me va a permitir que yo también, en esa línea, haga una exposición, una valoración y una reflexión.

Ha empezado hablando del presupuesto, y aquí tenemos ligeras discrepancias en la interpretación del presupuesto del Ministerio de Cultura para el año de 1992. Es verdad, según mis datos, que el presupuesto inicial que se ofreció a la Cámara, por las enmiendas del Grupo Socialista se ha visto incrementado globalmente en 1.991 millones de pesetas, pero no es menos cierto que comparando el presupuesto inicial para 1991 con el inicial para 1992 todavía hay un déficit de 1.620 millones de pesetas y no es menos cierto tampoco que de los trece programas que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Cultura, diez de ellos disminuyen en pesetas nominales respecto al

año 1991 y tan sólo tres suben; de ellos, dos, concretamente el de bibliotecas y el de música, suben un poquito por encima de la inflación prevista y otro prácticamente no sube nada. Ha incluido usted como aspecto positivo el tema de la música. Espero que, en el transcurso del debate de los Presupuestos en el Senado, como ha dado a entender el señor Ministro, posiblemente se llegará a igualar al menos el presupuesto en pesetas nominales de 1991. Esperamos que esto sea una realidad.

De cualquier manera entendemos que el presupuesto de Cultura para este año es claramente insuficiente, muy insuficiente, que adolece de un grave defecto y es que se concentran las inversiones culturales prácticamente en dos comunidades: Madrid y Barcelona, con lo cual el objetivo, que creo comparte el Ministerio, de corregir las desigualdades territoriales en los aspectos culturales, con este presupuesto no se corrige ni se puede iniciar una corrección de estas desigualdades. Tampoco creo que este presupuesto contribuya a acercarse al compromiso del Gobierno para esta legislatura de acercarse al uno por ciento de los Presupuestos Generales del Estado; por tanto, no sólo es insuficiente este presupuesto para solucionar las graves y numerosas necesidades que tiene nuestro país en cuanto a infraestructura cultural, actividades y fomento de la industria, sino que, como he dicho anteriormente, no sirven para cumplir los propios objetivos que el Gobierno socialista se planteó para esta legislatura.

Como ha hablado de tantísimas cosas y sería larguísima entrar a reflexionar sobre cada una de ellas, concretamente voy a centrarme en dos aspectos fundamentales, a los que ha aludido. Uno es respecto al tema de la industria cinematográfica, donde literalmente ha dicho que la iniciativa privada tiene que asumir una capacidad industrial que hoy no existe, si he recogido bien lo que ha dicho el señor Ministro. Ante esta situación quiero recordarle al señor Solé Tura que ya el 11 de enero de 1990 el Gobierno hizo una declaración sobre el plan audiovisual y uno de los objetivos, el primero concretamente, el prioritario, decía: Potenciación y desarrollo del sector empresarial de productores independientes, considerando que la capacidad de superar con éxito los retos de carácter cultural, tecnológico e industrial que se presentan dependerán sobre todo de la capacidad de respuesta de los sectores profesionales y empresariales. Aquí puede ser que haya una responsabilidad compartida, porque o bien el Gobierno ha sido capaz de potenciar esta industria que hoy reconoce no existe, o bien la iniciativa privada no ha hecho absolutamente nada o no ha contribuido en nada para poner las bases para solucionar este problema. La realidad de esta carencia de industria cinematográfica contrasta con la enorme demanda que existe en nuestro país de productos audiovisuales y la capacidad insuficiente, por no decir nula, que tiene nuestra industria cinematográfica para satisfacerla. Concretamente, según mis datos, en el caso de nuestro país la producción anual por ejemplo de largometrajes representa menos del dos por ciento de las necesi-

dades de emisión, y al año cada español es espectador de dos películas en salas cinematográficas, ocho películas en video y cerca de setenta y cinco películas emitidas por televisión. Esto quiere decir que si hay demanda, el problema es que nuestra industria no está capacitada para satisfacer esa demanda, y evidentemente no toda la responsabilidad es del Gobierno, pero algo tendrá que tener el Gobierno para no incentivar, para no potenciar, para no crear confianza o estímulo a la empresa para satisfacer esta demanda.

El señor Ministro ha hablado también de la actividad legislativa. Yo creo que no es el momento procesal parlamentario oportuno entrar a discutir en esta Comisión, aunque él lo ha apuntado, el contenido de algunas cuestiones, pues tiempo tendremos de debatir este tema. Sin embargo sí quiero recordar al señor Ministro que concretamente, respecto al nuevo decreto, parece ser que modifica algo el decreto de agosto de 1988 o 1989. En aquel momento Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya en boca de quien les está hablando, mostró ciertos reparos —y así se le dijo al anterior ministro— en cuanto al contenido de este decreto que de alguna forma no había sido plenamente discutido con el sector al que iba a afectar. Si esta nueva revisión del Decreto va en la línea de mejorar y satisfacer de alguna manera a este sector, bienvenido sea, y en ese sentido no me duele ninguna prenda en reconocer que rectificar es de sabios.

Con relación también a la ley del mecenazgo, señor Solé Tura, recuerde que tuvimos en la comparecencia anterior una pequeña polémica en torno a la fecha, primero, dijo que antes del verano y, después, dijo: no lo coja usted literalmente, dejémoslo para octubre. Pero la verdad es que ha pasado el verano, ha pasado el otoño y el proyecto de ley del mecenazgo no está aquí. De alguna manera, esa responsabilidad si no es estrictamente suya, porque comprendemos que en esta ley intervienen más ministerios, sí es responsabilidad global del Gobierno este incumplimiento, al menos en cuanto al tiempo. Ahora no fija fecha, dice que brevemente, pero esperemos que esta sea la última vez que haya un aplazamiento «sine die» de este tema.

Refiriéndome al teatro, según mis datos, es un problema que, como el señor Ministro conoce, ha despertado la protesta durante estos pasados días, yo no sé si con la discusión de los Presupuestos en el trámite del Senado se va a corregir algo esta situación, pero, de cualquier manera, creo que el espíritu de diálogo que el Ministro ha mostrado su actitud de negociación, de cambiar impresiones con los sectores afectados, a nosotros nos parece positivo; creo que ese es el camino, lo valoramos positivamente, y esperamos que de ese diálogo, si no se llega a la solución del problema totalmente, porque sabemos que va a ser difícil con el presupuesto que ya hay, sí al menos mitigue algo la situación del sector.

No quisiera terminar sin preguntarle concretamente cuál es la situación actual y qué perspectivas tiene de viabilidad y de cumplimiento el convenio entre el

Instituto de Cinematografía y Arte Audiovisuales y Radiotelevisión Española. Usted sabe que Radiotelevisión Española firmó un convenio por el que se comprometía para el año 1990 a invertir en la realización de películas españolas 2.000 millones de pesetas, y este acuerdo estaba englobado en otro acuerdo más general entre Televisión Española y el CUICA (Comité Unitario Interprofesional de la Cinematografía y Arte Audiovisual), con una posible inversión que ascendía a 12.000 millones para lo audiovisual. Como es un problema que compartimos, que no tiene que ser sólo el Ministerio, según el famoso decreto que van a modificar, el que tenga que ayudar a superar la situación de penuria de la industria cinematográfica, sino que tiene que ser en corresponsabilidad, o en colaboración con las televisiones públicas y privadas, nosotros queríamos saber, en lo que afecta a las públicas, qué viabilidad hay de cumplir esos acuerdos o esos objetivos para 1992.

Por último, quisiera formular otra pregunta relacionada con el mismo tema, y es si el Ministro está en condiciones de decirnos si, en el trámite parlamentario del Senado, se esperaba que se produzca un incremento con respecto a los presupuestos que debatimos en el Congreso con relación a estos dos programas, al del cine y al del teatro, que parece ser se encuentran en una situación difícil, según han manifestado prácticamente la totalidad de las personas que se dedican a este sector cultural.

Quiero terminar refiriéndome a cuando usted ha dicho —y aquí sí hay una responsabilidad del Gobierno en su conjunto— que hay demasiadas instituciones implicadas en la acción cultural en el exterior, una acción cultural que ha calificado de dispersa y, de alguna manera, poco eficaz y operativa. ¿Qué medidas piensa adoptar el señor Ministro desde su Departamento, en el seno del Gobierno, puesto que depende de varios ministerios, para corregir esta situación de dispersión, de inconexión, de falta de coordinación, que facilite o que ayude a solucionar ese problema que tanto le preocupaba de la acción cultural en el exterior?

No quisiera extenderme más porque la hora no lo permite, pero de los proyectos o iniciativas legislativas que aquí ha esbozado, el único reproche que tal vez yo le puedo hacer es que nos hayamos enterado después que la prensa, ya que prácticamente el contenido que aquí nos ha expresado ya lo conocíamos por los medios de comunicación, y eso está relacionado, tal vez, con que sería conveniente que hubiese más comparecencias —repito—, bien de «motu proprio» o bien a solicitud de los grupos de la oposición, para que tuviéramos la posibilidad de enterarnos aquí y no a través de los medios de comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Clotas, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CLOTAS I CIERCO**: El Grupo Socialista quiere agradecer también al señor Ministro esta com-

parecencia que se produce a petición propia, y quiere agradecerla por tres motivos como mínimo: en primer lugar, nos parece, como al señor Garzón, que es bueno que esta Comisión tenga ocasiones diversas de debatir, de conocer la política del Ministerio y la opinión de los grupos parlamentarios, pero nos parece tanto más importante cuanto que nos hallamos prácticamente en el inicio de un año que tiene una importancia muy singular para España como es 1992, y nos parece tanto más oportuna e importante cuanto que en el pasado mes de noviembre no se pudo llevar a cabo el debate de política cultural que ocasionan los presupuestos, lo que, como saben SS. SS., no fue por culpa del Gobierno o del Grupo al que represento en estos momentos.

Por lo tanto, son muchas las razones para agradecer al Ministro esta comparecencia, que parece que el Grupo Popular no la ve necesaria, aunque luego le reprocha al señor Ministro la poca asistencia al Congreso y a esta Comisión, pero parece que al Grupo Popular no le asustan las contradicciones, y yo me alegro de haber oído hoy en boca de su portavoz que hace falta un Ministerio de Cultura —sé que lo dice sinceramente el señor Cortés—, pero no hace mucho algún otro portavoz, concretamente en el debate del Instituto Cervantes, manifestaba rotundamente lo contrario, y lo han manifestado también desde la tribuna en el Pleno con ocasión de debates presupuestarios anteriores. Espero que sea un cambio de opinión y bienvenido sea.

Efectivamente, señor Ministro, hacer política es fijar prioridades, y usted hoy las ha fijado con claridad. Tengo que decir que el Grupo Socialista las comparte, responden a la política socialista y nos complace que haya señalado y haya puesto de relieve la necesidad del diálogo y la colaboración con las otras administraciones. Sin duda, en los fallos que haya podido haber en ese diálogo y colaboración creemos que residen algunos de los problemas que ha tenido la política cultural hasta ahora (no nos duelen prendas el reconocerlo) y nos anima el hecho de que el señor Ministro lo coloque entre una de sus prioridades o le dé la importancia que le ha dado en su intervención, como también apoyamos —y me alegro que lo apoye el Grupo Popular, como lo ha hecho— la celebración de la conferencia de Consejeros de Cultura con el Ministro de una manera periódica y estable.

También nos parecen acertadas las prioridades en materia de infraestructura, y yo quiero señalar aquí que el Grupo Socialista celebra que se nombre a los archivos entre esas prioridades. Otros aspectos señalados por el Ministro a los que este Grupo quiere manifestar su apoyo son las iniciativas legislativas, algunas corresponderá verlas a la Cámara, otras, no, pero creemos que todas son muy importantes.

Quisiera dedicar un segundo al ya aprobado Decreto sobre el cine. Nos parece que el pensar que de alguna manera u otra necesitamos apoyar la dimensión industrial del cine, es la política acertada, por tanto, no tenemos duda de que a eso obedecen los cambios que se producen en la actual legislación, lo estudiare-

mos con detenimiento y estamos seguros que va a servir para ese objetivo.

También damos mucha importancia a la anunciada ley sobre el Prado, y yo quiero manifestar aquí que al Grupo Socialista le gustaría que esa ley tuviera trascendencia. Es decir, que no fuera una ley para introducir algún cambio respecto a lo que hoy regula al Museo del Prado, sino que fuera una ley importante desde el punto de vista museológico, que fuera de alguna manera la pirámide que colocamos en el Museo del Prado que, efectivamente, es una de nuestras primeras instituciones culturales, si no es realmente la primera.

También coincidimos en la importancia que el señor Ministro ha dado en la acción exterior del Ministerio. Ya tuvimos ocasión de decirle cuál era nuestra opinión sobre esa acción, y muy concretamente sobre la Muestra en Frankfurt, que sin duda fue un éxito reconocido por todo el mundo menos por algunos sectores de la opinión escrita en España y por el Grupo Parlamentario que hoy se ha manifestado en contra si no hoy, en otra ocasión.

Nosotros, señor Presidente, no practicamos el catastrofismo ni el apuntarnos a todo. Y yo quiero decir aquí también, en nombre del Grupo Socialista, que hemos visto, igual que el señor Ministro, con comprensión y con preocupación lo que ha ocurrido en la llamada movilización o huelga de los actores; y hemos tenido ocasión de dialogar con ellos, porque creemos que esa movilización responde a un problema real que vive hoy el sector, yo no quiero insistir en cuáles son las causas, pero sí quiero decir una cosa que no se ha dicho aquí, y es que existe una situación parecida —no digo igual— en la mayor parte de los países europeos; existe esa preocupación, sobre todo en el sector de los actores, y debemos buscar soluciones. Me complace que el Ministro de Cultura haya recibido a una delegación de esos manifestantes, como lo ha hecho también el Grupo Socialista y el Partido Socialista, porque hemos de buscar las soluciones, y me parece que no incurrimos en ninguna contradicción porque podemos compartir, y de hecho compartimos, muchas de las reivindicaciones que estaban detrás de esa movilización. Otra cosa es que se compartan el lenguaje o el total de las peticiones y, sobre todo, las razones que este sector o este manifiesto exponía como las razones de la problemática. Nosotros creemos que las razones son otras, pero seguimos —y lo quiero manifestar aquí—, como Grupo Socialista, en la posición de diálogo respecto a un sector que padece un problema que nos preocupa.

Para ir ya concluyendo, señor Presidente, nosotros queremos manifestar nuestro apoyo al señor Ministro. Sabe que el Grupo Socialista comparte su política y le apoya en las prioridades que hoy nos ha expuesto, le apoya en ese talante de diálogo, de colaboración con otras administraciones, le apoya en su prudencia y en la inteligencia de saber que un teatro de la ópera se hace una vez en muchísimos años y que lo que conviene es que se haga bien, no que se inaugure el día que a lo me-

jor vendría bien inaugurarlo, le apoyamos muy sinceramente en esta postura.

Para terminar, saliéndonos un poco quizá de lo que es el estricto marco del Ministerio, como también lo ha hecho el señor Ministro, quiero congratularme de que se haya dado en la Cumbre de Maastricht un paso que seguramente valoraremos muy positivamente en un futuro (digo valoraremos porque, quizá, ahora, no lo estamos haciendo), aunque sea con las dificultades del mecanismo de decisión que ayer exponía el Presidente del Gobierno; para los que deseamos que la Unión Europea no se haga sin cultura, sin duda es un paso muy trascendental. Con ello quiero terminar esta intervención, agradeciendo una vez más al señor Ministro su presencia hoy aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Si me permiten, para conocimiento de todos, les comunico que, reglamentariamente, el señor Ministro no tiene limitación de tiempo en sus intervenciones y que cada Grupo Parlamentario tiene diez minutos. El señor Cortés, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, ha estado 25 minutos; el señor Garzón, de Izquierda Unida, once minutos; y el Grupo Socialista, nueve minutos. Por tanto, como todavía un señor Diputado del Grupo Parlamentario Popular quiere intervenir, y está la intervención sin límite de tiempo del señor Ministro y después, el turno de réplica que vamos a abrir, les ruego que las réplicas sean muy escuetas, y si el señor Diputado puede dejar la pregunta que iba a formular para hacerla por escrito, se lo agradecería. **(Asentimiento.)**

Por tanto, para contestar el señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solé Tura): Quiero empezar agradeciendo al señor Garzón y al señor Clotas sus amables palabras, sobre todo lo que ha dicho el señor Garzón respecto a mi comparecencia, y sobre esto, si ustedes me permiten, quisiera hacer una pequeña reflexión sobre el mecanismo de las comparecencias. Quiero expresar que sigo yendo de sorpresa en sorpresa oyendo al señor Cortés, porque si comparezco me acusa de comparecer y si no comparezco me acusa de no comparecer. Por consiguiente, me gustaría que por una vez llegásemos a una idea clara de qué es lo que hay que hacer para que yo sepa exactamente a qué atenerme.

En cuanto al mecanismo de las comparecencias, quizá sería bueno, ahora que se está abordando la reforma del Reglamento, y sin ganas de hacer grandes propuestas pero de contribuir en algo, que las comparecencias se regulasen de otra manera. Por ejemplo, que fuesen comparecencias más frecuentes, en las que se abordase un tema o un par de temas; de este modo serían más fructíferas para todos, porque en la medida en que las comparecencias no están reguladas, evidentemente, dependen de la iniciativa del Grupo o del propio compareciente y forzosamente se tienen que abordar muchas cosas al mismo tiempo y dispersas, es

lógico que sea así, pero no es bueno y, por consiguiente, me atrevo a sugerir un mecanismo distinto. Esto ya no depende exactamente de mí, pero de todas maneras lo sugiero porque creo que sería bueno que nos viésemos con más frecuencia para poder discutir con tranquilidad los problemas reales que hay, sin perdernos a veces en debates que no vienen al caso.

Debo decirle al señor Cortés que esa contradicción me sigue preocupando no por mí, sino por él, y además yo creo que introduce un estilo en la discusión sobre el que me permitirá que discrepe, pero en el que no voy a entrar. Normalmente, cuando se carece de argumentos, se hacen ataques «ad hominem», se busca a la persona, se mete el trapo delante porque no se tiene nada más que poner, pero debo decirle que en el trapo se entra cuando uno quiere, no cuando quieren los demás, y en la discusión y en la polémica entra uno cuando uno quiere y no cuando le quieren forzar. Usted no me forzará a mí a entrar en esas cosas que ha dicho sobre el aspecto humano de mi presencia o de mi comparecencia desesperada. Sepa usted que, afortunadamente, no estoy desesperado, al contrario, estoy muy esperanzado, estoy muy esperanzado en el país, en el futuro e, incluso, en mi propia persona y, por consiguiente, permítame usted que le diga que por ahí no, señor Cortés, por ahí no. Usted sabrá lo que hace, usted sabrá por dónde va, usted sabrá cuáles son sus líneas de pensamiento, pero aquí no me encontrará. Ya se lo advierto, si quiere usted repetir esa táctica siga con ella, no me encontrará, porque las cosas no van por ahí. Aquí estamos para discutir de Política y yo soy Ministro de Un Gobierno, usted representante de un partido de la oposición, espero y deseo que siga siendo durante mucho tiempo lo que es, es decir, Diputado, pero también representante de un partido de la oposición. Pero, en definitiva, eso es un problema en el que, insisto, no entro personalmente, sino que estamos aquí para hablar de política, pero si el problema consiste en buscar usted mis situaciones psicológicas personales, le digo que se equivoca, ése es un terreno que no da nada de sí y, desde luego, en mí no va a encontrar respuesta.

Por lo demás, quisiera hacer una referencia sobre algunas de sus afirmaciones. En mente al tema de los elogios de fuera, yo creo que tiene su interés saber lo que piensan los demás de nosotros, y en cambio me parece erróneo pensar que lo que dicen los otros no vale para nosotros. Es decir, si me elogian de fuera, no me pueden elogiar desde dentro o sirve para compensar. ¿Usted cree que nosotros pagamos a los gobernantes o a los periodistas italianos o a los alemanes para que hablen bien de mí porque no lo hacen en el interior? ¡No hombre, no! Las cosas no van por ahí.

Lo que más bien creo que ocurre, y se lo digo con toda sinceridad y sin ánimo de herirle, es que, a veces, el recurrir a ese tema de que el elogio de fuera suple la falta del interno demuestra una mentalidad extraordinariamente provinciana, porque consiste en pensar que lo de fuera nos es ajeno, cuando hoy estamos en un mundo tan intercomunicado en que lo que ocurre

en cualquier lugar nos afecta directísimamente no sólo en nuestras vidas personales sino en nuestras perspectivas políticas. ¿O es que usted cree que es posible hacer política en este país sin saber lo que ocurre en Alemania, en Italia o en cualquier rincón del mundo? ¿Usted cree que ese es un aspecto que se puede disociar? No existe debate interno que no esté conectado con el externo y aquel que piense que existe esta incomunicación, que lo externo no tiene nada ver con lo interno, lo siento mucho, pero la verdad es que está en una situación —no sé como llamarla— que no es la que corresponde, sobre todo, cuando se quiere ser alternativa de Gobierno.

Ha hablado usted del proyecto de ley, del Impuesto sobre el Patrimonio, del terror fiscal y no sé de cuántas cosas más. Debo decirle que usted debería saber ya que en la discusión del Impuesto sobre el Patrimonio, precisamente el tema de la fiscalidad de las obras de arte, siendo yo Ministro y después de haber hablado con todos los representantes de los sectores y con los Grupos Parlamentarios, se resolvió de manera favorable. Por consiguiente, no entiendo de qué me habla usted cuando se refiere a este tema o cuando habla de terror fiscal a este respecto. La verdad, no sé de qué va.

Me ha dicho usted que estudiaría con mucho gusto el Decreto de modificación de ayudas a la cinematografía cuando fuese publicado. Este Decreto fue publicado el martes 17 de diciembre, de modo que, si quiere usted, puede obtener ya el Boletín o, si no, le puedo ofrecer una fotocopia para que lo vea. Fundamentalmente se trata de lo que le he dicho y no hay más.

Sobre las cosas en que usted ha insistido no sé si tengo mucho que decirle. Sobre el Teatro Real sí quería decirle algo. He dicho antes una frase que puede parecer muy rimbombante, pero que para mí es la clave del asunto. Lo he dicho y lo vuelvo a repetir. Mire usted, estamos reconstruyendo un teatro de grandes dimensiones que tiene detrás una larga y complicada historia: el Teatro Real.

Madrid es quizá la única gran capital europea que no tiene hoy por hoy un teatro de ópera digno de este nombre y está actuando en un teatro que cumple esas características, pero que estaba más bien adaptado para otras cosas, que es el Teatro de la Zarzuela. El Teatro de la Ópera ha estado abandonado completamente y no sólo abandonado, sino que ha sido, yo diría, perseguido como tal, no sé muy bien por qué. Es un teatro que cerró la dictadura del General Primo de Rivera —lo cerró y punto— y, luego, la dictadura del General Franco casi lo condenó, en otro sentido, puesto que lo convirtió —he dicho y repito eso— en auditorio e, incluso, cerró literalmente el escenario. No lo cerró del todo porque los técnicos de la época fueron más lúcidos y no cumplieron a rajatabla la orden, pero en definitiva se cerró y nunca más se ha utilizado como Teatro de la Ópera. Y yo digo que el Gobierno socialista va a restituir a Madrid el Teatro de la Ópera, se lo va a dar otra vez. Esa es nuestra apuesta. Como es un teatro de enormes dimensiones y de gran complejidad, tardaremos

lo que tardemos. Se lo he dicho, y usted dice que es una obviedad. ¡Claro que es una obviedad! Pero las grandes cosas siempre son obvias. Normalmente, las grandes cuestiones acostumbran a ser muy sencillas. Se abrirá cuando se abra, cuando esté terminado, cuando estemos totalmente convencidos de que ha llegado el momento de abrirlo y eso será en función exclusivamente de los informes técnicos y de ninguna otra consideración. Por consiguiente, yo me opondré totalmente a que en esto jueguen otras consideraciones, de signo electoral o de lo que sea, ninguna. Este teatro, cuando los técnicos, que son los responsables de sus diversos aspectos, nos digan que está en condiciones de abrirse, entonces se abrirá, sea quien sea el que gobierne en aquel momento, evidentemente, y sea yo o no sea Ministro de Cultura, que eso importa poco. Quiero decirle, por consiguiente, que ese teatro cumplirá exactamente con esa norma y creo que es fundamental decirlo para que no haya demagogias y para que nadie pueda hacer ninguna demagogia en ningún sentido sobre una obra de estas dimensiones. Nos jugamos demasiado. Es una cosa demasiado seria como para frivolar con ella.

Respecto a los problemas que ha planteado sobre el Reina Sofía, ya le he dicho que el Reina Sofía tiene detrás una compleja historia y yo no voy a volver a inaugurar nada. Si usted ha entendido eso, lo desmiento. No es eso. Yo no voy a volver a inaugurar nada. El Reina Sofía está inaugurado. Lo que ocurre es que su estructura no se ha completado, hoy sí, y hasta ahora ha actuado básicamente como centro de exposiciones, como usted sabe. Mi deseo, y no sólo mi deseo sino mi acción como Ministro, va a ser que finalmente llegue a su plenitud, es decir, que sea centro de exposiciones, pero que sea sobre todo un gran museo con colección —digamos— permanente. No sé exactamente cómo será esto, porque las colecciones permanentes nunca lo son del todo, pero, en definitiva, con colección permanente y en las mejores condiciones. Cuando yo tenga absolutamente claros todos los datos del problema se los comunicaré a ustedes; y digo «todos», y «todos» quiere decir todo lo que haya de ir allí y en las condiciones en que tenga que ir allí, pero eso será en el próximo año. Si fracaso en esto tendrán ustedes todo el derecho de decir que éste es un gran fracaso y se lo reconoceré. Se lo reconozco por adelantado si no se produce, pero estoy absolutamente seguro de que no me lo podrán decir. El Reina Sofía, el año próximo, por consiguiente, será un gran museo de arte contemporáneo.

En cuanto a la ley del Prado, hemos optado por esta vía, entre otras cosas y casi diría que como aspecto básico, porque queremos que lo discuta el Parlamento. Es decir, la reforma del Prado se podía hacer por diversas vías, incluso por vía de decreto, si usted quiere, a base de desarrollar su calidad actual de organismo autónomo. No lo hemos hecho así, primero, porque le queremos dar una entidad distinta y, segundo, porque le queremos dar una entidad que sólo se la podemos dar con rango de ley y la ley se discute en el Congreso de

los Diputados y en el Senado, y eso es lo que queremos. Pensamos que es una institución tan importante, tan decisiva para nuestra cultura, que nos parece absolutamente indispensable que lo discutan las dos Cámaras legislativas. Esa es una de las razones por las cuales hemos optado por la vía de una ley especial para el Prado.

Las conferencias estables, a las que usted se refería diciendo que le parecían bien, son efectivamente un reto, pero no le sería completamente sincero si no le dijese que éste es un problema que es más fácil de enunciar que de resolver. Porque una conferencia estable de Consejeros de Cultura con el Ministro de Cultura requiere que se pongan de acuerdo todas las partes. No basta con que yo, por ejemplo, convoque a los Consejeros de Cultura a una conferencia de cultura y constituyamos una conferencia estable, es preciso que ellos también estén de acuerdo. En este momento yo no estoy completamente seguro de que ésta sea la situación y, por consiguiente, una conferencia estable exige negociación previa, exige discusión previa, exige por encima de la mesa los problemas reales, porque ése, para mí, es un tema absolutamente primordial. Se lo dije el primer día, lo vuelvo a decir hoy y lo repetiré, seguramente, mientras sea yo el titular de este Ministerio: en este país no es posible hacer política cultural ni ninguna otra política si no es sobre la base de la cooperación entre instituciones; de eso estoy completamente convencido. El Ministerio de Cultura tiene un papel en esto, ni siquiera el papel único, pero tiene un papel que lía de cumplir y es el de conseguir que funcione la colaboración y la cooperación estable entre instituciones. Esa es una tarea que no es fácil de resolver ni en dos, ni en tres, ni en cinco meses, pero ésa es una tarea que yo quiero dejar resuelta. Para eso necesito también que todo el mundo —y cuando digo todo el mundo, entiéndame, me refiero a las instituciones y a las fuerzas políticas que están detrás de ellas— estén de acuerdo en ello. Cuando exista esta concordancia, sin ninguna clase de dudas, funcionará. Si no es así, no.

Se ha referido usted también a los problemas de la política museística. Dice que han hecho ustedes una oferta de acuerdo. Lo recuerdo muy bien y tiene usted toda la razón del mundo y en ese sentido efectivamente estamos ante un reto importante. Tengo que decirle que es un terreno en el que, personalmente, no me siento muy satisfecho, por una razón. Yo no estoy convencido de que la política actual que seguimos en los museos, es decir, la forma en que estamos intentando aplicar la distribución de competencias, sea la correcta. Porque ¿qué estamos haciendo en este momento? Existen unos museos de titularidad estatal, en los que el Estado o el Gobierno central se encarga, fundamentalmente, de construirlos, de reconstruirlos o de repararlos, pero luego la gestión pasa, normalmente a las comunidades autónomas. No digo que no tenga que ser así, pero no estoy seguro de que esto sea lo que corresponda, porque, en definitiva, parece una relación entre casero e inquilino (la verdad es que simplifico mucho,

pero lo digo para que nos entendamos), y ésa no creo que sea una buena solución. Yo no sé si no sería mejor —y se lo digo ahora porque es un interrogante que tenemos nosotros mismos— resolver este problema por otra vía, es decir, definiendo cuáles son los museos que realmente tienen que ser de titularidad estatal, por sus determinadas condiciones —y en este caso que sea el Gobierno central el titular y el gestor—, y cuáles son los museos que deben ser de titularidad y gestión de comunidades autónomas. Ese es un debate por hacer, estoy completamente de acuerdo con usted; pero le tengo que decir que nosotros nos lo estamos planteando y, cuando tengamos un planteamiento mínimamente claro sobre esto, puesto que lo estamos discutiendo y tampoco lo tenemos claro todavía del todo —en algunos casos sí, pero en otros no; quiero decir que sobre el Prado no hay ninguna discusión, pero respecto a otros museos ya no está tan claro—, evidentemente, solicitaré la colaboración de todos los grupos para que discutamos exactamente qué es lo que hacemos en este terreno y en otros, que obligan a replantearse otras cosas.

Al señor Garzón ya le he agradecido su comprensión y lo que ha dicho sobre mi comparecencia. Sobre el presupuesto no sé si vale la pena que discutamos más. Efectivamente, yo he dicho lo que había. Las cifras que usted ha dado son exactas, pero yo he añadido que todavía falta el trámite del Senado y en él pensamos que vamos a equilibrar. Cuando digo equilibrar quiero decir exactamente eso; en cifras absolutas evidentemente aquí no entra el índice de inflación, con lo cual, en términos absolutos, no es un exacto equilibrio, no cabe ninguna duda. En definitiva, quiero decir que la batalla por acortar la reducción se está produciendo y creo que estamos avanzando en ello, y eso no es sólo es resultado de que el Ministerio pelea más o menos, sino que es una concordancia de voluntades del Ministerio, los demás miembros del Gobierno y los grupos parlamentarios, concretamente, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista.

Respecto a la industria cinematográfica, no creo que valga la pena insistir. Usted dice: si no hay industria, también en parte es responsabilidad del Gobierno. Evidentemente, tiene usted toda la razón del mundo. Yo no estoy diciendo que si no hay industria eso sea culpa de los industriales o de los no industriales. Digo que, evidentemente, sobre eso también hay responsabilidad, porque estamos arbitrando unos mecanismos que están haciendo pasar de un sistema a otro. Yo creo que el problema era que anteriormente teníamos un sistema de ayudas, que se basaba exclusivamente en la ayuda sobre proyecto, y estamos pasando a otro. Yo creo que el ritmo de paso no va a ser rápido, porque una industria cinematográfica que tenga un mínimo de presencia y de fuerza no se improvisa en tres días en un país que no lo ha tenido. Por consiguiente, creo que esta industria va a tardar en surgir, que estamos en una fase intermedia, que es posible que esa fase intermedia se alargue y que vamos combinando tres métodos

de ayuda para ver cuál de los tres, finalmente, acaba imponiéndose. A lo mejor, dentro de un tiempo, llegamos a la conclusión de que hay que forzar las cosas todavía más, en un sentido o en otro, para conseguir realmente que se avance en esta dirección. En este sentido —véalo usted—, estoy completamente de acuerdo.

Efectivamente, el problema clave es el que usted ha mencionado del acuerdo con Televisión, con las televisiones. Porque, efectivamente, en el caso de Televisión Española hay un problema de financiación. Es evidente que el modelo de financiación de Televisión Española, que se previó para un período distinto, cuando tenía el monopolio Televisión, no puede seguir funcionando igual en un momento en que esa situación ha cambiado y cuando está actuando en régimen de concurrencia en el mercado de la publicidad. Por consiguiente, ése es un tema que hay que resolver. Dentro de esa solución, evidentemente, tendremos que contemplar el problema de su relación con la industria cinematográfica y su apoyo, pero es un problema que concierne a todas las televisiones, las públicas, las autonómicas, todas ellas. Las autonómicas, por ejemplo, sí que son televisiones de carácter mixto. En general, son públicas, reciben fondos públicos, pero también entran en el mercado de la publicidad, y todas están haciendo concurrencia; y se están haciendo concurrencia todas en el peor de los terrenos, que es concurrencia en la compra de productos que vienen de fuera. Este es el problema clave, hoy, del cine español, éste. Cuando las películas norteamericanas vienen a España, llegan amortizadas, las han amortizado en su propio mercado; llegan, como usted sabe, además, en lotes, de modo que, para comprar una película determinada, los distribuidores imponen la compra de otras que no nos interesan o que no interesan prácticamente a nadie. Ese es el sistema. Y nosotros estamos intentando crear un sistema que pueda competir con esto y, por consiguiente, que cambie la situación. Pero ¿con qué nos encontramos? Con que hoy la auténtica competencia que hay en España es por ver quién compra más lotes y al más alto precio, y ésta es la concurrencia que se está realizando hoy en ese terreno, y esto es lo peor que puede ocurrir. Mientras esto no se resuelva, será muy difícil cambiar la situación en el terreno cinematográfico. Nosotros estamos en ello, pensamos que la televisión pública es la que mejor puede entenderlo, pero esperamos también mucho de las televisiones privadas; alguna de ellas ha entrado ya en este terreno, otras no.

No voy a volver a insistir en la ley de mecenazgo, porque ya he dicho lo que tenía que decir. Lo que sí le quería decir al señor Cortés, de todas maneras —me he olvidado antes—, es que la ley de mecenazgo no es una ley que haya filtrado un ministerio y que el Ministerio de Cultura se haya enterado por los periódicos. No es así. Como usted comprenderá, es una ley sobre la que hace tiempo que estamos trabajando, muchísimo tiempo, y no nos enteramos por los periódicos. Lo que digo es que éste no es el borrador definitivo y que, por consiguiente, el borrador definitivo, que es el que estamos

acabando de perfilar, será en el que estaremos finalmente de acuerdo, naturalmente, los ministerios concernidos y el Gobierno.

El señor Garzón me ha preguntado concretamente si pensaba que en el Senado los presupuestos del ICAA y del INAEM iban a mejorar. Creo que sí, ésa es mi esperanza.

Al señor Clotas quiero agradecerle las cosas que ha dicho.

El señor Cortés me ha planteado antes una cuestión sobre el responsable de la actual política cinematográfica y sobre si va a haber continuidad. La continuidad que va a haber es exactamente la que le he dicho. Es posible que el señor Balmaseda, que es el actual Director General del ICAA, deje el Ministerio para ir a otra institución que también nos interesa mucho, una institución pública en la que estamos muy interesados por su presencia. Eso no significará ninguna ruptura, ni, si el señor Balmaseda deja el Ministerio, finalmente, será porque haya una dimisión. No se trata de ninguna dimisión, sino de un acuerdo global al que llegaríamos todos. Fíjese usted que acabamos de aprobar un decreto del cual el principal impulsor ha sido el señor Balmaseda. Por consiguiente, lo hemos aprobado justo ahora, para que quede claro que va a haber esta perfecta continuidad.

No tenía nada más que decirles. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para un turno de réplica, lo más breve posible, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTES MARTIN**: Señor Ministro, comparezca muchas veces y venga con frecuencia a esta Cámara, de verdad, lo echamos de menos. Pero estará conmigo, al menos la Comisión, en que una comparecencia general se realiza al principio del mandato o cuando se ha cumplido lo que se dijo en la comparecencia general, y que a lo único que ha venido ahora ha sido a reiterar cosas que ya dijo la otra vez, y que no las ha podido cumplir, y a plantear mínimas novedades, que desde luego no justificaban en modo alguno una comparecencia general. Sin embargo, hemos echado en falta otras comparecencias, por ejemplo, en el debate de Presupuestos, que creo que hubiese tenido gran utilidad. Desde luego, si no se celebró luego en el Pleno ese debate, algo tuvo que ver el Grupo Socialista y el Gobierno en su actitud, quizá no en la toma de decisión que adoptaron unánimemente absolutamente todos los grupos de la Cámara, salvo el Grupo Socialista.

El señor Ministro, puede sentirse todo lo esperanzado que quiera, y es bueno que su estado de ánimo sea así pero la política cultural española, que es la que a nosotros nos preocupa, —y quería expresar una simpatía humana, pero aquí para lo que estamos no es para ver relaciones personales, sino para ver realidades políticas—, la política cultural española no transmite esperanza a quienes tienen una relación más estrecha con ella, y los balances que se van conociendo en mo-

do alguno pueden llevarnos a ese optimismo que tiene el señor Ministro. Creo que hace falta claramente un cambio que ustedes no están en condiciones de hacer, sencillamente.

En este sentido he dicho que inspira a la ternura que venga aquí a contarnos, porque nadie lo hace por usted, que ha habido un periódico italiano que habla muy bien de usted y dice que qué modelo de política cultural tienen que presentan «La del manojo de rosas», que qué gusto da. Pues preséntelo también en España, que resulta que, a lo mejor, a los españoles también les gustaría verlo muchas veces y en muchos sitios. Ese será un modelo de actuación. O que en Francfort digan que el pabellón español está muy bien, y sin embargo aquí se haya organizado un pequeño revuelo, y, como bien recordaba el señor Clotas, yo no he planteado nada sobre esta cuestión en este momento preciso. Pero mientras en Italia un periódico, en Francfort dos o tres dicen que esto va muy bien, resulta que la situación es que no son muchos los sectores activos que apoyan su política. No la apoyan los artistas de la escena, que se manifestaron, ni la industria cinematográfica tampoco. En modo alguno tomo estos ejemplos para decir que estas reivindicaciones las asumimos plenamente y que pasarían a formar parte de un programa alternativo de Gobierno. Yo lo que digo es que esta política no es la que satisface a ninguno de estos sectores y, por tanto, me parece que el señor Ministro vive un poco en una situación exterior a lo que es la realidad del país.

Los galeristas y artistas plásticos se quejan del tratamiento fiscal. No se quejaron entonces; se quejan del tratamiento fiscal ahora. Se quejan del IVA y de las secuelas que tuvo el Impuesto sobre el Patrimonio, porque, efectivamente, la cosa se corrigió, pero ya me dirá usted, maldita la gracia que hacía haber provocado la que se provocó, que se provocó sencillamente porque el Ministro de Cultura entonces, o sus colaboradores, no se enteraron de lo que iba al Consejo de Ministros, y llegó al Consejo de Ministros el anteproyecto en ese momento de Impuesto sobre el Patrimonio, y llegó al Congreso convertido en proyecto sin que el Ministro de Cultura hubiese dicho esta boca es mía, y cuando se produjo la reacción de la oposición y la reacción social hubo que arbitrar una medida, pero el daño ya estaba hecho. Y la desconfianza respecto al tratamiento fiscal que puedan tener las obras de arte sigue existiendo. Esa es la razón, y no otra, de que las declaraciones en el inventario del catálogo vayan siendo por goteo y que la gente no se atreva a declarar los bienes de interés cultural que tiene en su casa. Eso dificulta el que tengamos un buen catálogo para poder presentar a la hora de proteger nuestro patrimonio en un mercado único como el que vamos.

No creo que el mundo editorial sea precisamente un modelo en España de buena situación en estos momentos. Los que tienen que ver con los estudios clásicos y las humanidades critican abiertamente su política y advierten sobre los riesgos irreversibles de la misma. Los aficionados a la música no están especialmente entu-

siasmados y también protestan; alguna razón tendrán. Son muchos los intelectuales que hablan, y recuerdo un caso porque me llamó especialmente la atención, porque el artículo era brillante, que decía que la gran movida nacional había pasado a ser el sustituto del glorioso Movimiento Nacional. Ese era el juicio que le merecía la política de estos años. Son muchos, hay una auténtica colección de intervenciones que consideran que la política que se ha venido siguiendo en estos años no es válida.

Al final están de acuerdo con su política cultural los directores generales, parece que todos y que los cambios no se deben más que a una mejor adecuación de las personas, y algunas empresas o personas a quienes les va bien, a quienes en sus relaciones con el Ministerio les tratan bien, pero claro, eso beneficia bastante más a su cuenta de resultados que a la situación general de la cultura del país.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor, señor Cortés.

El señor **CORTES MARTIN**: Termino señor Presidente. Tenía otras cosas: Reina Sofía y el Museo del Prado. Voy a dejarlo y voy a hablar del Teatro Real.

Me parece que hay que pensar muy bien antes de decir lo que ha dicho el señor Ministro de qué lado está la demagogia. ¿O qué quiere decirnos, que no son compromisos los presupuestos que presentaron sus antecesores en los años 1989, 1990, 1991, diciendo que esa obra iba a costar 1.000 y pico millones la primera vez y que se iba a terminar en el año 1992, creando unas expectativas en personas que pensaban que podían disfrutar de aquello; o como cuando dijeron en los años 1990 y 1991 que iba a costar 6.000 y pico millones, que se iba a terminar en el año 1993, y luego dijeron que en 1994, y ahora dicen ustedes que se va a terminar en el año 1995 y que va a costar 16.000 millones? ¿Qué pasa con las actuaciones, con los compromisos anteriores? Porque, claro, los presupuestos, al menos en esta Casa, donde los elaboramos, tenemos que creer que son compromisos; por lo menos esa es la conciencia que tenemos nosotros. Por eso entramos a su debate, por eso entramos a su estudio y por eso llegamos a su aprobación, porque creemos que son compromisos. ¿Qué pasa, que esos no se hicieron con los informes técnicos que dice el señor Ministro que son los que le han llevado ahora a decir que hay que ir a 16.000 millones? ¿O es verdad que hay que ir a 16.000 millones y no ha habido allí nada de una práctica realmente indeseable que se está produciendo últimamente y cada vez más en la política española en las contrataciones, que es una contratación a la baja y, luego, una vez que ya se ha adjudicado a esa empresa, se empiezan a buscar reformados, etcétera, al final, lo que eran 6.000 millones, esa empresa que concurrió a la baja se lo encuentra en otra cantidad? Yo no sé si es esto lo que ha pasado, pero desde luego es una práctica indeseable que se está produciendo en muchos casos, en los trenes, en

carreteras y en muchas obras. ¿Esta es una de ellas? ¿Están bien hechos ahora los informes y los estudios, o es que estaban mal hechos los de antes? ¿Es que quienes dijeron en el año 1989, en 1990 y en 1991 pusieron esa cantidad ahí y la trajeron a esta Cámara para que fuera aprobada sin haberla estudiado? ¿No sabían cuál era el estado de la cimentación, las necesidades que tenía ese futuro edificio? Estoy hablando de tres ejercicios seguidos, de tres años en los que podían haberlo estudiado.

Ya termino, señor Presidente. Yo comprendo que la mayor dificultad que tiene un Ministro de Cultura, y eso lo dijo alguien que estuvo más tiempo de Ministro de Cultura y algo sabía de esto, Malraux, era lo que él llamaba «l'embarras du choix», el malestar de la elección, el tener que elegir una cosa y dejar otra. Pero estamos viendo que hay muchas necesidades en este país que no se pueden atender la mayoría de las veces. En el campo de la ópera acaba de decir el señor Ministro que hay graves dificultades en el Liceo y que no saben cómo buscarle la solución.

Al final, los presupuestos son limitados, y más limitados todavía porque el señor Ministro no logra sacar adelante una ley de mecenazgo y porque ni siquiera manda al cobrador en el uno por ciento cultural que lo tiene la ley. Pero hay que elegir, y eso significa renunciar a otras cosas. Cuando se viene a plantear aquí esta cuestión diciendo que el Teatro Real pasa de 6.000 a 16.000 millones y que no sabemos cuál va a ser el coste de mantenimiento del mismo —cuestión gravísima sobre la que sería muy bueno discutir— todo lo que se le ocurre decir es que, ¡hombre!, sobre estas cosas no conviene hacer demagogia y que lo que no va a hacer el señor Ministro son inauguraciones (como hacía su antecesor, el señor Solana, que era más aficionado; el señor Semprún fue más serio en esta materia), guiándose por criterios electorales. Me parece que esta Cámara merecía un poco más, aunque sólo fuese como justificación de esta comparecencia, que ha tenido muy poca, porque no ha servido para nada que no hubiese dicho, y en la situación que tenemos ahora, señor Ministro, ha transmitido poca esperanza a quienes podían necesitarla.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZON GARZON**: Brevísimamente, porque el tiempo apremia.

Había hecho una pregunta al señor Ministro que me parece que no la ha respondido. Cuando él reconocía que había demasiadas instituciones en la acción cultural en el exterior y falta de coordinación en las mismas, yo le preguntaba qué iniciativas pensaba tomar, porque no afecta sólo a su Ministerio, sino también a otros, para que, en la medida de lo posible y a corto plazo, se corrija esta falta de coordinación que incide negativamente en la acción cultural del exterior.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Solé Tura): Brevemente, señor Garzón, le contesto a usted. La única iniciativa concreta es simplificar la estructura, y creo que la simplificación quiere decir que sean menos las instituciones y más concentradas. Pienso que el Ministerio de Cultura tiene que ser una institución fundamental en este terreno. Eso es lo que yo creo sobre la política cultural exterior, que es extremadamente importante y que exigiría debate importante algún día sólo sobre eso.

En cuanto al señor Cortés, yo ya no sé qué decirle, porque resulta que la política cultural no despierta esperanza. Naturalmente, no le despierta esperanza a él. (El señor Cortés Martín: Ni a los actores.) Claro, claro a eso me refiero. (El señor Cortés Martín: A los actores, mucha.) Debe usted tener una concepción de la política cultural, que no sé cuál es, porque no he conseguido enterarme de cuál es, y no le despierta esperanza. Entonces cuando me dice: «lo que usted hace no despierta esperanza», en alguien que no tiene ni idea de lo que quiere hacer, entiendo que el problema es suyo, no mío. ¿Qué esperanza le voy a despertar yo si usted no tiene política cultural, si van de bandazo en bandazo, si no saben lo que tienen que decir, si apoyan a unos y otros con opiniones contradictorias? ¿Cómo vamos a despertar esperanza en alguien que no tiene ni idea, cómo? Ese es el fondo del problema, señor Cortés.

Y claro que les gustan las comparecencias, porque le obligan a pensar y a decir algo sobre cosas de las cuales ni su Grupo ni usted tienen la más ligera idea. Punto, ese es el fondo del asunto. Y puesto que usted me ha llevado a su terreno, sentía la obligación de decirse lo, porque es lo que pienso, y me gustaría que algún día usted me demostrase que efectivamente tiene una política cultural coherente; quizás ese día podríamos discutir mucho más, pero no sobre el plano en que usted se pone, porque le advierto, señor Cortés: muchas gracias por su ternura, por sus muestras de simpatía personal, pero es que se lo digo, es que no lo necesito, muchísimas gracias. Yo lo que quiero es que usted, como representante del Partido de la oposición, y yo, como representante del Gobierno, podamos discutir de política, no de afectos personales ni de simpatías o cosas de ese tipo. Personalmente le puedo tener, y le tengo, toda la simpatía del mundo, pero no es este el problema que estamos discutiendo aquí. Insisto, desde ese punto de vista, me siento muy satisfecho, me siento muy recompensado, no necesito apoyos sentimentales, se lo puedo asegurar una y otra vez; por favor, no crea que ése es el terreno, por aquí no vamos a ningún sitio, insisto en que no.

Con relación a que si tengo que sacar a colación los elogios de fuera, mire, este es también un problema que le atañe a usted, evidentemente, porque no tendría que ser el Ministro de Cultura el que le dijese: «¿Ha leído

usted la prensa italiana, ha leído la alemana?». Es que tendría que leerla usted ya por sí mismo, sin que se lo recordasen. ¿Cómo se puede hacer política en este país y pretender ser una alternativa de gobierno si ni siquiera se lee la prensa extranjera cuando ésta habla de la cultura española? ¿O es que ustedes creen que la política española se hace en un vaso cerrado y que lo que opinan los demás de fuera es un «problemilla» que los Ministros tenemos que sacar a colación para decirle: «Oiga, que hablan bien de mí.» No, no, no, hablan bien de mí, o puede que hablen mal de mí, y eso tendría usted que saberlo directamente sin que yo se lo recordase. Perdóneme que le diga esto, pero me parece indispensable para hacer política de oposición seria en un país. Estamos en una Comunidad Europea, ¿no? por consiguiente no veo cómo se puede hacer política sin saber lo que opinan los demás compañeros de viaje en esa gran aventura y que se lo tenga que recordar yo, para que se le diga: «Oiga, ¿usted ha leído lo que opina la prensa italiana sobre el festival España-Italia?» Y usted me diga: «Pues no, me va bien que usted me lo recuerde.» La verdad es que esto más bien lo lamento, pero, en fin es su problema, no el mío.

En cuanto al tema de galeristas, ley del patrimonio, ¿usted recuerda bien lo que ocurrió? **(El señor Cortés Martín: ¡Claro!)**

Bien, bien. Usted sabe que lo que existía en la anterior Ley del Impuesto sobre el Patrimonio era la obligación de declarar a partir de 300.000 pesetas, y nadie lo hacía. **(El señor Cortés Martín: ¡Claro!)** Y cuando se hace la reforma y se dice: Mire usted, lo cambiaremos: ahora en vez de 300.000 serán siete millones **(El señor Cortés Martín: Tampoco lo hace nadie.)** gran escándalo. ¿Por qué? Porque nadie lo cumplía.

Y cuando les decimos: Ahora vamos a ver si se cumple, pero con un nivel distinto, se produce el gran escándalo. El gran escándalo tenía que haberse producido antes. **(El señor Cortés Martín: ¡Claro!)** Naturalmente, pero ustedes no dijeron nada, que yo sepa, **(El señor Cortés Martín: ¡Pero hombre!)** No, claro que no. **(El señor Cortés Martín: Lea usted menos prensa extranjera y más Diarios de Sesiones.)** Ustedes no dijeron nunca: aquí no se cumple que a partir de las 300.000 pesetas..., no, y, sin embargo, cuando se produce esto es cuando dice: gran escándalo. Al final lo que hemos hecho es dar una salida digna en virtud de la cual, si ellos quieren

no pagan impuesto sobre el patrimonio; si ellos quieren, es decir, si cumplen algunos requisitos, como por ejemplo inscribir sus obras, etcétera, cosas que algunos hacen y otros no, ése es el problema.

En cuanto al debate sobre presupuestos, la verdad es que lamenté mucho no poder explicarle cómo había ido el presupuesto, pero yo estaba preparado para asistir a la sesión plenaria que ustedes hicieron inviable. Por consiguiente, lo siento mucho y siento mucho, además, que adoptasen esta actitud, porque quizás aquí lo que hay es un problema de cómo se discuten los presupuestos en esta Cámara, es también un problema de Reglamento, y cabría pensar que a lo mejor éste no es el buen sistema, porque lo que usted dice ocurre en otras Cámaras, por ejemplo en las autonómicas, donde a veces gobierna el Partido Socialista, a veces gobiernan partidos nacionalistas y a veces gobierna el Partido Popular, y en todos los debates de presupuestos en las Cámaras pasa exactamente lo mismo. Lo que ocurre es que no tengo ninguna noticia de que el Grupo Parlamentario Socialista de ninguno de esos Parlamentos se haya retirado a la hora de discutir los presupuestos, y ustedes sí lo hicieron. **(El señor Cortés Martín: Todo el mundo.)** Bien, todo el mundo, es igual, pero lo hicieron, con lo cual nos impidieron poder explicar cosas que habríamos querido explicar y hubiéramos podido comentarlas seguramente en aquel momento. Lo siento, pero aquí sí que cada cual asuma su responsabilidad.

Por último, un punto de referencia. Usted ha aludido a los múltiples descontentos, por ejemplo, en el mundo editorial. Tranquilo, en este momento el mundo editorial no es precisamente el que peor va. La industria editorial española se está convirtiendo en una gran industria, en este momento ya es la quinta del mundo en producción. El (nivel) de producción es altísimo en estos momentos, y puedo decirle que, por ejemplo, los resultados obtenidos en la Feria de Francfort fueron altamente estimables.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias a todas SS. SS. y muchas gracias al señor Ministro.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID.

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23:00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961